

JADILSON MARINHO DA SILVA
(ORGANIZADOR)

LAS CIENCIAS HUMANAS
Y EL ANÁLISIS SOBRE
FENÓMENOS
SOCIALES Y
CULTURALES 2

 **Atena**
Editora
Ano 2023

JADILSON MARINHO DA SILVA
(ORGANIZADOR)

LAS CIENCIAS HUMANAS
Y EL ANÁLISIS SOBRE
FENÓMENOS
SOCIALES Y
CULTURALES 2

 **Atena**
Editora
Ano 2023

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremona

Luiza Alves Batista

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2023 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2023 Os autores

Copyright da edição © 2023 Atena

Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena

Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-Não-Derivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade de Coimbra

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
 Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
 Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
 Prof^ª Dr^ª Caroline Mari de Oliveira Galina – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
 Prof^ª Dr^ª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
 Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
 Prof^ª Dr^ª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
 Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
 Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
 Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
 Prof^ª Dr^ª Geuciane Felipe Guerim Fernandes – Universidade Estadual de Londrina
 Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
 Prof^ª Dr^ª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
 Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
 Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
 Prof. Dr. Jodeyson Islony de Lima Sobrinho – Universidade Estadual do Oeste do Paraná
 Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
 Prof^ª Dr^ª Juliana Abonizio – Universidade Federal de Mato Grosso
 Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
 Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
 Prof^ª Dr^ª Kátia Farias Antero – Faculdade Maurício de Nassau
 Prof^ª Dr^ª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
 Prof^ª Dr^ª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
 Prof^ª Dr^ª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
 Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
 Prof^ª Dr^ª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
 Prof^ª Dr^ª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
 Prof^ª Dr^ª Marcela Mary José da Silva – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campina
 sProf^ª Dr^ª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
 Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
 Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
 Prof^ª Dr^ª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 aProf^ª Dr^ª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
 Prof^ª Dr^ª Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro-Oeste
 Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
 Prof^ª Dr^ª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
 Prof^ª Dr^ª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Federal da Bahia / Universidade de Coimbra
 Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
 Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Las ciencias humanas y el análisis sobre fenómenos sociales y culturales 2

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Yaidy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizador: Jadilson Marinho da Silva

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)	
C569	<p>Las ciencias humanas y el análisis sobre fenómenos sociales y culturales 2 / Organizador Jadilson Marinho da Silva. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2023.</p> <p>Formato: PDF Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader Modo de acceso: World Wide Web Inclui bibliografía ISBN 978-65-258-0903-8 DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.038232601</p> <p>1. Ciencias humanas. I. Silva, Jadilson Marinho da (Organizador). II. Título.</p> <p style="text-align: right;">CDD 101</p>
Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166	

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código Penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

Este libro “Las ciencias humanas y el análisis sobre fenómenos sociales y culturales 2 ”, presenta resultados de algunas investigaciones que surgen de la acción y reflexión en la práctica.





El capítulo 1, José Manuel Salum Tomé pretende aportar la comprensión y análisis de lo que lo significan las Políticas Públicas, así como contribuir al entendimiento de los mecanismos de diseño y elaboración de las mismas. *El autor reflexiona sobre* una idea clara y sencilla de los que son las Políticas Públicas en un contexto generalizado y los pasos que se debe llevar a cabo para implementarlas.

El capítulo 2, Laura Victoria Burruezo Hernández habla de una experiencia de aula. En dicha experiencia aborda, desde el ámbito educativo, las deficiencias observadas a nivel cognitivo y sociocultural en el alumnado que corre el riesgo de exclusión educativa y, como consecuencia, cultural. Además, se basa en las ideas aportadas por autores como Peleteiro Vázquez, quien defiende que desde la pedagogía en general y desde la enseñanza en particular es desde donde se puede desarrollar una labor de cambio social.

El capítulo 3, Alberto Cedeño Valdiviezo presenta incursionar en su origen, su relación histórica con la restauración, con la *politica del riuso* que surge en Italia en los años 70's y 80's, sus implicaciones y objetivos con relación a las fuerzas económicas del mercado actuales y con los grupos sociales menos favorecidos, buscando con esto, establecer si este movimiento arquitectónico es sólo una moda o si contiene elementos que le permitirán permanecer en el futuro.

En ultimo capítulo, Claudia Milena Correa Otálvaro, Cristian Fernan Muñoz Muñoz, Paula Nathalia Matallana, Felipe Lozano Rodríguez presentan los aportes sobre la calidad de la educación y la que tanta importancia está tomando en los países latinoamericanos como es el caso de Colombia.

Jadilson Marinho da Silva

CAPÍTULO 1	1
¿POLÍTICAS PÚBLICAS O PROGRAMAS DE GOBIERNO? ¿APORTES A LA CALIDAD EDUCATIVA?	
José Manuel Salum Tomé	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0382326011	
CAPÍTULO 2	16
LAS TIC'S. UN RECURSO IMPORTANTE EN LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO	
Laura Victoria Burruezo Hernández	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0382326012	
CAPÍTULO 3	23
REUTILIZACIÓN ADAPTATIVA: SU ORIGEN Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS	
Alberto Cedeño Valdiviezo	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0382326013	
CAPÍTULO 4	34
LA SUPERVISIÓN, UN CAMINO PARA LA CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
Claudia Milena Correa Otálvaro	
Cristian Fernan Muñoz Muñoz	
Paula Nathalia Matallana	
Felipe Lozano Rodríguez	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0382326014	
SOBRE O ORGANIZADOR	41
ÍNDICE REMISSIVO	42

¿POLÍTICAS PÚBLICAS O PROGRAMAS DE GOBIERNO? ¿APORTES A LA CALIDAD EDUCATIVA?

Data de aceite: 25/01/2023

José Manuel Salum Tomé

PhD. Doctor en Educación
Universidad Católica de Temuco
<https://orcid.org/0000-0002-2894-5538>

RESUMEN: Dada la importancia de las Políticas Públicas para la transformación social, el documento explica por qué y bajo qué circunstancias éstas, constituyen un factor decisivo para promover o inhibir la transformación social. Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. La política también es una actividad de comunicación pública. De allí que el propósito del presente artículo es ser una guía en la comprensión y análisis de lo que lo significan las Políticas Públicas, así como contribuir al entendimiento de los mecanismos de diseño y elaboración de las mismas. Que se tenga una idea clara y sencilla de los que son las Políticas Públicas en un contexto generalizado y los pasos que

se debe llevar a cabo para implementarlas.

PALABRAS CLAVE: Políticas Públicas, Calidad, Transformación Social.

ABSTRACT: Given the importance of Public Policies for social transformation, the document explains why and under what circumstances these constitute a decisive factor in promoting or inhibiting social transformation. A policy is a proactive, intentional, planned, not simply reactive, casual behavior. It is set in motion with the decision to reach certain objectives through certain means: it is a meaningful action. It is a process, a course of action that involves a whole complex set of decisions and operators. Politics is also a public communication activity. Hence, the purpose of this article is to be a guide in understanding and analyzing what Public Policies mean, as well as contributing to the understanding of their design and elaboration mechanisms. That you have a clear and simple idea of what Public Policies are in a generalized context and the steps that must be taken to implement them.

KEYWORDS: Public Policies, Quality, Social Transformation.

1 | INTRODUCCIÓN

La gran tarea es ser una guía en la comprensión y análisis de lo que lo significan las Políticas Públicas, así como contribuir al entendimiento de los mecanismos de diseño y elaboración de las mismas. Que se tenga una idea clara y sencilla de los que son las Políticas Públicas en un contexto generalizado y los pasos que se debe llevar a cabo para implementarlas.

Dada la importancia de las Políticas Públicas para la transformación social, el documento explica por qué y bajo qué circunstancias éstas, constituyen un factor decisivo para promover o inhibir la transformación social.

Políticas educativas son aquellas políticas públicas que responden, en alguna medida, a requerimientos sociales en el ámbito sectorial de la educación. La definición de políticas públicas, sin embargo, tiene distintas aproximaciones, evolucionando permanentemente (Lahera, 2008; Espinoza, 2009). Dicha evolución está vinculada a los cambios de nuestro entorno social, cultural, político, económico e institucional. Así, mientras que en el siglo pasado la toma de decisiones era exclusivamente estatal, con su poder de crear, estructurar y modificar el ciclo de las políticas públicas, en la actualidad la participación de diversos actores, la creación de consenso y la legitimidad en los asuntos públicos, se han tornado ineludibles para la gobernanza en cualquier territorio.

Desde este enfoque, conceptualmente se puede decir que las políticas públicas “corresponden a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido de forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (Lahera, 2008 p. 16). Es, de manera general, un conjunto de opciones y decisiones interrelacionadas que implica el establecimiento de objetivos y la definición de los medios para alcanzarlos, en respuesta a demandas de política¹ (Kraft y Furlong, 2004; Fischer et al. 2007; Espinoza, 2009). A partir de esa perspectiva, las políticas públicas tienen que ver tanto con acciones como con omisiones. Por un lado, involucran un quehacer para lidiar con problemas sobre los cuales se demandan acciones de nivel público y, por otro, pueden reducirse a decisiones de simplemente “no hacer nada” en relación con algún aspecto o problema social (Kraft y Furlong, 2004; Fischer et al. 2007).

En ese sentido, las políticas públicas son instrumentos de gobernabilidad que dan forma a la política, asignando ganadores y perdedores entre ciudadanos y grupos de interés, lo que suele afectar el ciclo de política, la participación y las demandas futuras (May & Jochim, 2013). Así, y dado que sirven a compromisos tanto sustantivos como políticos, las políticas públicas son, finalmente, un componente clave de la política misma (May & Jochim, 2013).

La política y las políticas públicas son entidades diferentes, pero que se influyen de manera recíproca. Ambas se buscan en la opacidad del sistema político. Tanto la política

como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos. El idioma inglés recoge con claridad esta distinción entre *politics* y *policies*.

Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

El objetivo de los políticos -tanto conservadores como radicales, idealistas o motivados por el interés propio- consiste en llegar a establecer políticas públicas de su preferencia, o bloquear aquellas que les resultan inconvenientes. En cualquiera alianza de gobierno, confunden su papel quienes se restringen a las tesis y no buscan su concreción en políticas.

La política en su sentido más amplio tiende a conformar, tanto las propuestas de políticas públicas, como aquellas que se concretan. Quien quiere el gobierno, quiere políticas públicas. Por lo tanto los gobiernos son instrumentos para la realización de políticas públicas. Más que mirar al ordenamiento de las actividades del sector público, como dado por su organización, conviene mirarlo como un instrumento para la realización de las políticas públicas. Así como el logro principal de una empresa privada no es su organigrama, sino sus utilidades, lo importante en el gobierno son sus resultados, más que su estructura.

Por lo ya dicho, las políticas públicas resultan útiles para estudiar diversos aspectos de la política, tales como la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, las elecciones entre candidatos y sus programas, las actividades del gobierno, las actividades de la oposición, los esfuerzos analíticos sobre estos temas. De esta forma, el presente documento tiene como objetivo entregar una visión panorámica de la educación chilena entre el año 2004 al 2016, considerando el diseño e implementación de las profundas reformas realizadas durante el segundo gobierno de la presidenta Bachelet. Para su estudio haremos la siguiente división: *policy analysis* (buscar la mejor Política Pública en términos de eficiencia y equidad) y el estudio de la elaboración de políticas (*policy-making study*) orientando positivamente a describir, clasificar y explicar el patrón de decisión y operación con el que procede un sistema político administrativo dado o un gobierno particular en las Políticas Públicas. Cada uno de estas partes conlleva a un profundizar más sobre este tema, generando así un mayor una idea complementaria.

2 | QUE ENTENDEMOS POR UNA BUENA POLÍTICA PÚBLICA

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos

de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados, (Gómez R. 2012)

Lo principal es la idea, el punto de vista, o el objetivo desde el cual plantear o analizar normas o disposiciones. Así es posible considerar a una norma o decisión o a varias (como el “programa” de Estados Unidos). También se ha usado la expresión “espacio de las políticas” para denotar un conjunto de políticas tan interrelacionadas que no se pueden hacer descripciones o enunciados analíticos útiles de ellas sin tener en cuenta los demás elementos del conjunto.

Las políticas públicas de excelencia incluyen el aspecto político como su origen, objetivo, justificación o explicación pública. Si las políticas públicas no son enmarcadas en un amplio proceso de participación, ello puede sesgar a los actores públicos: los especialistas hacia la tecnocracia y los comunicadores o encuestólogos hacia al populismo inmediatista, (Arellano, J. P. 2001)

Una alternativa a la inclusión de las consideraciones políticas en las políticas públicas es la simple agregación de especialistas sobre algunos temas, o de soportes comunicacionales - incluyendo el uso de cuñas y de encuestas a las actividades tradicionales del gobierno. Desde el punto de vista más instrumental, debe recordarse que las políticas públicas necesariamente representan algún tipo de simplificación de los problemas, característica de la que deriva su carácter operacional. Dicha simplificación puede tener un efecto negativo sobre una comprensión más amplia de los temas o problemas, e incluso puede sesgar la respectiva investigación académica. Más que despolitización de las decisiones gubernamentales lo que habría habido es una politización y degradación de un segmento considerable de las actividades de investigación.

Los temas económicos y sociales son tan dinámicos y relacionados y las actividades del gobierno que los afectan son tan numerosas e interconectadas, que la precisión en la interpretación de los desarrollos o en la predicción de los resultados de cualquier nueva intervención parece dudosa. En todo caso, es necesario considerar también el peligro de la ideologización de los temas de la agenda pública, o su análisis en contextos no específicos o imposibles de convertir en políticas reales.

El concepto de políticas públicas incluye tanto temas de gobierno como de Estado. Estas últimas son, en realidad, políticas de más de un gobierno, lo que plantea una especificidad política. También es posible considerar como políticas de estado aquellas que involucran al conjunto de los poderes del estado en su diseño o ejecución.

3 I POLÍTICAS EDUCATIVAS EN CHILE (PUEDE SER ESTE, UNA SUGERENCIA)

En el período comprendido desde el año 2004 al 2016, se han observado importantes cambios en las políticas educativas en Chile. Sin embargo, aun cuando se han conseguido importantes logros, en la actualidad la educación sigue siendo el principal desafío que enfrenta el país para convertirse en una sociedad más igualitaria y verdaderamente desarrollada.

Pese a los esfuerzos, el sistema educativo en Chile presenta altos niveles de segregación y desigualdad que se instalaron a causa de ciertas prácticas como el financiamiento compartido y la selección escolar. La existencia de un copago discrimina a las familias en función de su capacidad económica, y contribuye al aumento de la segregación en el país sin aportar significativamente en calidad (Mizala y Torche, 2012; Bellei, 2013; Elacqua et al., 2013). En consecuencia, las familias no tienen la posibilidad de escoger el establecimiento al que quieren que asistan sus hijos, sino que solo pueden optar por aquellos que tienen la posibilidad de pagar.

Además, antes de la implementación de la Ley de Inclusión Escolar, cerca del 80% de las escuelas y liceos que recibieron una subvención del Estado exigieron a los apoderados cumplir con algún requisito de ingreso al establecimiento (Presidencia de la República, 2014). La selección escolar profundiza la segregación, al incentivar y permitir que sean los establecimientos quienes escojan a sus estudiantes según el capital social, económico y cultural de las familias. Al mismo tiempo y similar a lo que ocurre con el financiamiento compartido, la selección no garantiza mayor efectividad educativa (Carrasco et al., 2014). La política como finalmente, es entonces un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes del Gobierno de turno.

En Chile, la política de globalización económica desarrollada a partir de la década de 1990 se caracterizó por la apertura económica y su reorientación hacia el mercado externo. Pero, la modernización tecnológica importante y políticas de ajuste que terminaron produciendo el aumento del desempleo y la reducción del gasto público en coberturas sociales. Las políticas públicas se interpretaron sólo a la acción de los sectores sociales, parcializando la capacidad del Estado de responder a los efectos ocasionados por las políticas económicas y reduciendo su actuación a situaciones de emergencias. Las políticas sociales derivadas de estas políticas públicas se caracterizaron por destinar un alto costo presupuestario para su implementación y resultados poco eficaces para resolver los problemas derivados de la pobreza.

Tanto es así, que los programas sociales se convirtieron en un mecanismo de control social, a través de los cuales los actores con mayor poder ejercen una fuerte influencia para legitimar las perspectivas e ideologías en las zonas de pobreza. Enfocado de esta manera, el campo de la asistencia social termina produciendo una burocratización de las

políticas públicas y un marcado perfil fragmentado caracterizado por la desarticulación de las acciones, la falta de competitividad y la inequidad en la distribución de recursos.

La evolución económica del capitalismo chileno ha producido un contraste entre la miseria y la riqueza, fortaleciendo estas desigualdades. La extensión de la pobreza ha generado algunos problemas sociales preocupantes como la desnutrición, la enfermedad y la ignorancia. El impacto de la pobreza y sus innumerables consecuencias son tan devastadores como la incertidumbre ante lo que vendrá. Su incrementación es la consecuencia de los costos sociales implementados por el modelo de las políticas que le acompañaron, cuyos nuevos patrones de acumulación extendieron la distribución desigual de los ingresos.

Se pone de manifiesto la política económica porque no es posible analizar la política social sin relacionarla con el desarrollo económico, y viceversa. El fenómeno de la incrementación de la pobreza produjo una merma en el nivel de vida de ciertos grupos poblacionales, marcando fuertes diferencias sociales. Pero este aumento no es nuevo y su aumento no cesa.

¿Qué entendemos por Gobierno y Políticas Públicas?

Los límites, los tiempos y las técnicas que separaban a las actividades propias del gobierno y aquellas correspondientes a las campañas políticas se han hecho más borrosos. Las campañas buscan persuadir y el gobierno hacer, pero esta distinción es más o menos aguda, según el sistema político de cada país y la mayoría que el gobierno tenga en el parlamento. Los plazos en las campañas son indefinidos, todo parece posible en cualquier minuto. No es así en el gobierno, donde las opciones y las secuencias son muy importantes.

Como resultado, el tiempo de la política parece haberse hecho permanente lo que con frecuencia resulta en un descrédito de la actividad. Las campañas políticas tienen por objeto obtener votos o porcentajes de aprobación en las encuestas, objetivo compartido por los gobiernos. Por otra parte, las campañas no requieren ser precisas o detalladas, sino que basarse en frases simplificadoras.

Las campañas se basan en la utilización de encuestas como proxy de votaciones menos espaciadas; y en las comunicaciones basadas en una frase por día, los seudoeventos y el privilegio de las imágenes televisivas. El gobierno tendrá habitualmente más material con el que plantearse frente al público y tendrá logros que exhibir, mientras los partidos siguen en el limbo hasta las próximas elecciones. Esta tendencia puede contribuir a la declinación de los partidos políticos.

Se ha planteado la existencia de la “paradoja de la determinación”, conforme a la cual las grandes condiciones de equilibrio político-económico, cualquiera que ellas sean, predeterminan lo que sucederá. Sin embargo, se comete un error cuando se aconsejan políticas públicas sobre la base de una visión estrecha de su factibilidad. No hay ninguna diferencia esencial entre las restricciones técnicas, económicas, políticas, institucionales o

de cualquier otra clase: todas limitan la libertad de elección del gobernante, y su violación lleva siempre consigo una sanción.

Los gobiernos deben especificar los programas en políticas públicas para su período. Esta determinación es un modo efectivo para no darle a mucha gente lo que quiere. Lo habitual es que no haya políticas públicas óptimas, sino un rango de soluciones posibles. No hay garantía de escoger la mejor política pública. Pero es un deber de los gobiernos elegir cursos de acción.

Es conveniente distinguir entre el programa público y la agenda del gobierno, a veces porque la demagogia infló el programa y, en todo caso, porque se aspira a elegir secuencias óptimas, efectos de cascada, momentos políticos y económicos. Una actividad central de un grupo de interés es lograr incorporar sus propias alternativas a temas de agenda que otros han hecho prominentes. Así se afectan las políticas consideradas, incluso si no se afecta la respectiva agenda.

Los gobiernos requieren coordinar sus políticas públicas con los partidos políticos. Los partidos políticos deben ser capaces de organizarse para las elecciones, pero también de gobernar; para ello, sería conveniente fortalecer los institutos de estudio ligados a ellos e insistir en la incorporación de personas con capacidad técnica y científica para diseñar las propuestas de políticas públicas.

Algunas políticas públicas son más importantes que otras. Y está en la naturaleza del buen gobierno que su acción se ordene principalmente en torno a orientaciones y políticas estratégicas. Son políticas estratégicas aquellas que prefiguran el legado del gobierno. Ellas deben dar los principales criterios de evaluación de la gestión propia y permitir ordenar a los partidos que apoyan al gobierno.

Se requiere una visión estratégica de mediano plazo que conjugue adecuadamente la dimensión política y la técnica en las políticas públicas. Para ello conviene institucionalizar una “hoja de ruta” para la gestión del gobierno, que se evalúe y actualice periódicamente. La función de análisis prospectivo debería convertirse en una rutina formal en la gestión del Poder Ejecutivo.

Ahora, gobernar es una afirmación de la voluntad, un intento de ejercer control, de modelar el mundo. Mientras que las políticas públicas son instrumentos de esta resuelta ambición.

Hay un acuerdo en que las políticas públicas son importantes, pero el concepto habitual de ellas es impreciso y la mala calidad de las políticas es un fenómeno generalizado. El desafío es precisar el primero y mejorar el segundo.

Las políticas públicas establecen los cursos de acción para abordar los problemas o para proporcionar los bienes y servicios a los segmentos de la sociedad. Las políticas hacen más que simplemente anunciar un curso de acción.

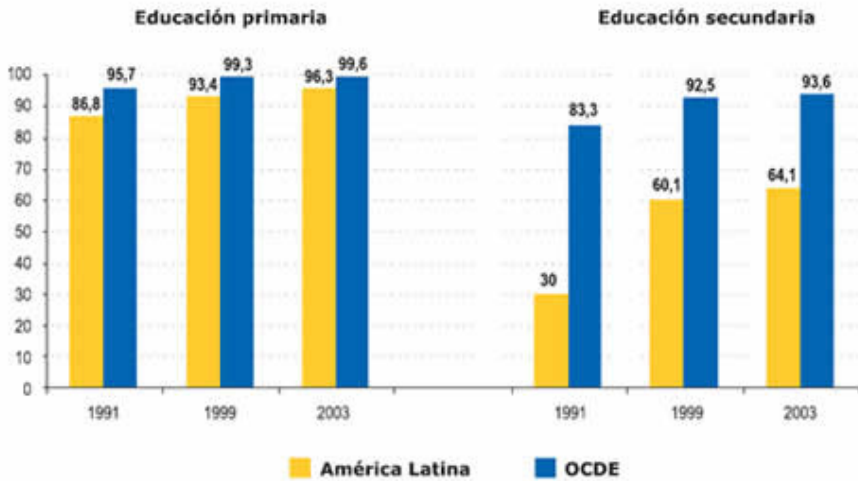
Es una realidad que el rol del gobierno y de las empresas de Chile han sufrido grandes transformaciones estructurales que han cambiado el panorama de la economía y

de la política durante las últimas décadas que hacen necesaria la implementación de nuevas políticas. Sin embargo, estas transformaciones han fragmentado a la sociedad de manera que el empoderamiento y desarrollo económico, cultural y social de las comunidades es desigual.

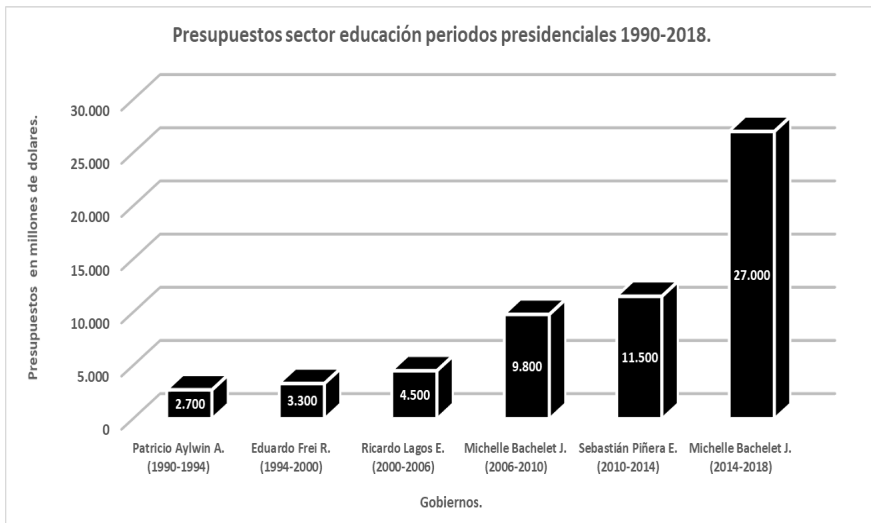
Debemos ir más allá de cuestionarnos cuál es la política pública correcta para resolver este gran debate y aclarar qué hace que las políticas públicas funcionen.

- Los gobiernos, al hacerse cargo constitucional y políticamente de muchos de los problemas sociales y económicos que afectan a los individuos y grupos sociales, han tendido a desplazar el énfasis desde la “política” hacia el eje de las “políticas públicas”.
- Tales problemáticas demandaban una solución por parte de los gobiernos, había que velar por el bienestar social. Es en ese contexto en donde las políticas públicas recobran una renovada importancia. En última instancia la “política”, se ha sostenido, consiste en determinar quién obtiene qué cosa, cuándo y cómo, a partir de las políticas públicas. Sin embargo, sería un error asumir que “política” es lo mismo que “políticas públicas” ya que se trata de cuestiones muy distintas.
- La política es un concepto, a diferencia de las políticas públicas, más relacionado con el tema del poder (y su uso legítimo) en la sociedad. Y las políticas públicas, por su parte, son un instrumento del gobierno de turno, de los asuntos públicos, educativos y la resolución de problemáticas sentidas en una sociedad, en todos los ámbitos.

Ahora bien; se puede tener la política: Satisfacción de las necesidades educativas de los sectores juveniles en edad escolar con un alto grado de vulnerabilidad”. Para dicha política pública se pueden generar programas que apoyen al desarrollo de estos, pero hoy la falta de recursos fiscales impide el desarrollo de proyectos educativos del gobierno de turno, contradictoriamente la inversión en educación en la última década ha ido en aumento, lo que no se refleja en la calidad educativa del país .



Fuente: Evaluaciones de políticas nacionales de Educación. OCDE



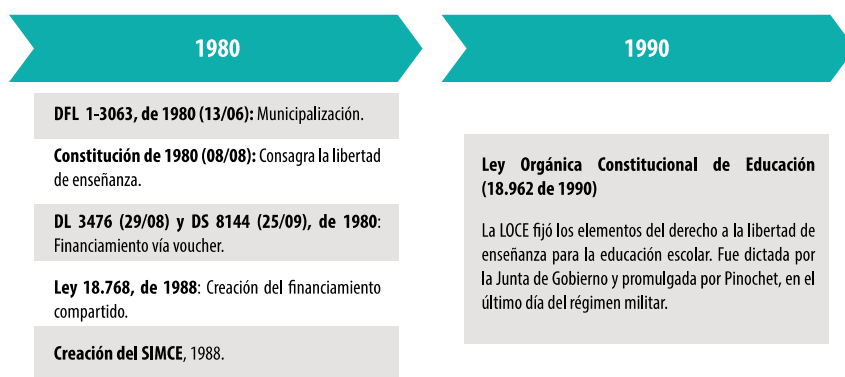
Fuente: Elaboración propia con datos Centro de Estudios Mineduc, 2017.

Se podría decir que la historia de las políticas educativas en Chile data de 1810, con el plan de partida de la educación pública. A partir de entonces se destacan varios hitos, entre ellos la aprobación de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria en 1860 y la Ley de Educación Primaria Obligatoria en 1920.

Durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, las reformas en el ámbito educacional tuvieron prioridad y merecen destacarse. Por ejemplo, el avance de 6 a 8 años de duración en el ciclo de enseñanza básica, y a 4 años en el caso de educación media. En ese periodo también hubo una gran ampliación de la cobertura y las oportunidades educativas (Oliva, 2010). Ya la fase más contemporánea de la historia de las

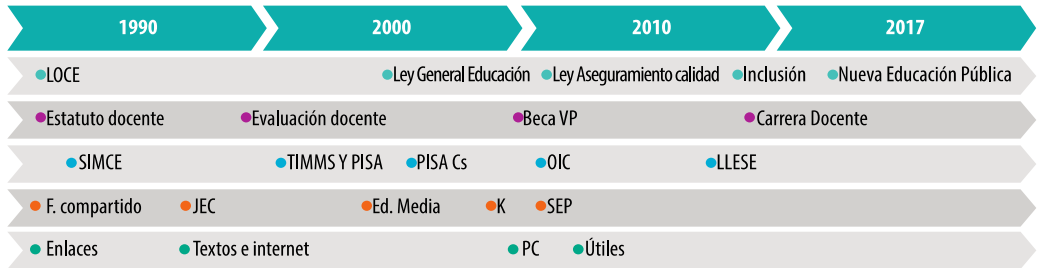
políticas educativas en Chile puede, a su vez, ser dividida en dos periodos de análisis: la dictadura militar y los gobiernos en democracia.

En el primer caso, durante la década de los '80, se inició una profunda reforma educacional, bajo una lógica de la competencia, como se resumen en la gráfica 1 abajo. Por un lado, se traspasó la administración de los establecimientos escolares públicos desde el nivel central a los municipios del país. Por otro, se introdujo un sistema de financiamiento a la demanda mediante una subvención (voucher) mensual por alumno asistente al centro escolar. Se creó la figura del “sostenedor educacional”, quien asume, ante el Estado, la responsabilidad de administrar una escuela o liceo según la ley de subvenciones (García-Huidobro, 2007).



Gráfica 1 – Principales cambios legales durante el régimen militar
Fuente: Elaboración propia.

- A partir de 1990, con el retorno de la democracia, la temática de educación ha ido evolucionando desde un enfoque de cobertura y alcance en los años 90 hacia políticas con foco en el aseguramiento de la calidad, equidad e inclusión. Estos últimos aspectos se han impulsado especialmente a partir de 2006, con las marchas estudiantiles y el involucramiento de la sociedad en general.
- A partir de esa fecha se ha iniciado un periodo de participación de actores claves en la elaboración de las políticas, lo que ha influenciado varias leyes fundamentales que dan base a una reforma estructural del sistema educativo chileno, como la Subvención Escolar Preferencial (SEP), la Ley General de Educación (LGE), la Ley de Aseguramiento de la Calidad (SAC), la Ley de Inclusión, la Ley de Carrera Docente y la Ley que crea el nuevo Sistema de Educación Pública. La gráfica abajo resume los hitos más importantes hasta la fecha.



Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza: Define objetivos de la educación básica y media y padres como 1° responsables.

Estatuto Docente: Condiciones mínimas de seguridad laboral a docentes.

Financiamiento Compartido o copago: Facultad que tienen las escuelas de fijar de forma adicional a la subvención estatal cobro mensual a las familias.

Textos e internet: Gratuitos en escuelas públicas.

Jornada Escolar Completa (JEC): 8 horas diarias, establece al menos dos comidas diarias vía JUNAEB.

Evaluación Docente: Revela desafío de formación inicial docente.

TIMMS y PISA: Malos resultados al subir exigencia.

Ed. Media: 12 años obligatorios.

PC: Entrega de computadores y útiles a estudiantes más vulnerables.

Subv. Escolar Preferencial: Fondos adicionales a establecimientos con estudiantes del I y II quintil.

K: Kinder Obligatorio.

Ley General de educación: Objetivos más amplios y flexibles, primera responsabilidad en el Estado, suma educación parvularia.

Beca vocación de Profesor (Beca VP): Carrera gratuita a estudiantes con más de 600 puntos PSU.

Creación Sistema de Aseguramiento de Calidad: Generación de la nueva institucionalidad en 4 estamentos.

Ley de Carrera Docente: Establece parámetros de avance, evaluación y desempeño para docentes en una trayectoria profesional escalonada.

Ley de Inclusión: Pone fin al lucro, la selección y el copago en establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

Ley Nueva Educación Pública: Crea el sistema que absorberá la educación municipal a un nivel central, creando los Servicios Locales de Educación como el ente sostenedor de los establecimientos públicos de un territorio.

Gráfica 2 – Línea del tiempo de las políticas educativas chilenas recientes
Fuente: Fundación Chile, Centro de Innovación en Educación (2018).

- Tras los últimos 40 años de reformas, se ha instalado un marco regulatorio y un conjunto de políticas educativas que enfatizan principios diversos y siguen motivaciones muchas veces antagónicas: desde la competencia a la colaboración, desde la selección a la inclusión, y desde la imposición de apoyo externo a la creación de capacidades internas.
- Aunque esta incoherencia del sistema debería disminuir con las reformas del último gobierno –con la ley de inclusión–, la implementación de esas reformas es un punto clave. Asimismo, la interacción de estas leyes con un financiamiento a la demanda y un sistema de responsabilidad externa altamente demandante, es ciertamente un desafío que se mantiene.

Cómo los actores escolares interpretan e implementan dichas políticas educativas y sus demandas, es un tema a ser profundizado en Chile. Con relación a las contradicciones de las políticas, Acuña et al. (2014) enfatiza, por ejemplo, que la inclusión educativa, como principio y derecho, es estimulada y dificultada a la vez por el sistema, dado las diferencias de incentivos desde el sistema de financiamiento por un lado, y de responsabilidad por otro.

En muchos sentidos, por tanto, se percibe una tensión que se debe principalmente a la falta de coherencia del sistema y sus políticas educativas, y a la superposición de contradictorios esquemas de presión y apoyo a los actores escolares.

Como oportunamente señalan Munby y Fullan (2016), este tipo de lucha entre los discursos y las políticas a nivel nacional en una vereda, y las acciones u omisiones de las escuelas, en la vereda contraria, resulta en un tipo de fricción que de cierto modo produce calor pero no da luz, ya que sus resultados, o las palancas que mueve, no son suficientes

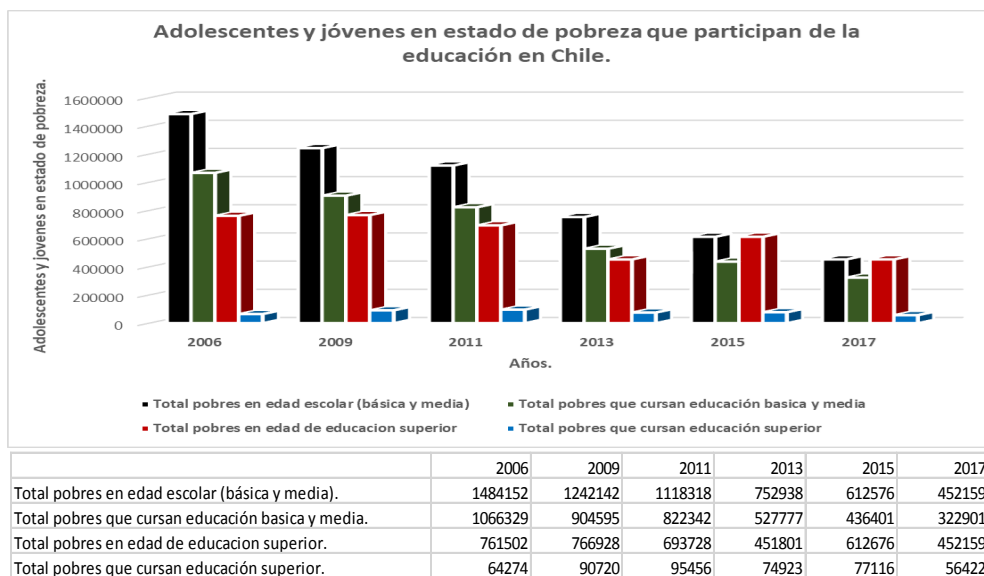
como para producir un cambio sistémico.

Esto, de acuerdo con Munby y Fullan (2016), implica un gran desafío y a la vez una gran oportunidad para los líderes intermedios, que por un lado,

“pueden quedarse como víctimas de un sistema fragmentado con políticas de arriba a abajo o pueden trabajar para un cambio. La idea no es ser un rebelde sin causa, sino cambiar el juego de obedecer, a estar enfocado con un sentido. Es la responsabilidad de los líderes modelar una cultura que asegure que aunque toman en cuenta los requerimientos de la rendición de cuentas externa a nivel nacional, ellos desarrollan una rendición de cuentas interna que lleva a los resultados esperados. Los líderes del medio necesitan plantearse alternativas ambiciosas que desarrollen las capacidades en el corazón de los sistemas” (p. 13).

Por otra parte, desde hace ya varios sexenios se ha cuestionado la idea por diferentes medios de que gobernar por políticas públicas varía en las expectativas a corto plazo frente a las consecuencias a largo plazo, pues a menudo tienden a tener resultados no esperados, funcionan como un tipo de experimentación basado en “prueba y error” y se debate la reflexión sobre que la constitución chilena ha perdido vigencia en la actualidad, como resultado del estallido social del país.

Por consiguiente, abordar el problema con las herramientas inadecuadas puede resultar peor a no tratar el problema, pues se debe garantizar a los ciudadanos el acceso justo a las políticas públicas que solamente puede otorgarse mejorando la gobernanza del país.



Fuente: Elaboración propia con datos Encuesta CASEN periodo 2006-2017

Por lo tanto, aunque las políticas públicas son acciones meramente del gobierno, no se reduce a éste, los ciudadanos somos responsables también de generar un cambio significativo, ya que cómo afirmó Paul Romer (2019), primer economista del Banco Mundial *“los funcionarios del Gobierno no actúan en el vacío. Sus decisiones reflejan el poder de negociación de los ciudadanos que compiten entre sí para defender intereses contrapuestos”* y, enfocarnos como ciudadanos en la materia de gobernanza, como respuesta clave a los desafíos que enfrenta el Chile de hoy, será la garantía futura para el cumplimiento de la ley en interés de la equidad, el desarrollo y la prosperidad.

En síntesis, las políticas públicas participan en el desarrollo nacional al solucionar y responder a las variadas carencias, necesidades, intereses, exigencias y predilecciones individuales y comunitarias, para así hacer posible el progreso de los ciudadanos y reforzar su convivencia.

Deben establecerse dentro del marco jurídico vigente, ser elaboradas por personas capacitadas para ello, tener viabilidad financiera, estar orientadas hacia el bien común y permitir la participación ciudadana.

Las evaluaciones de las políticas públicas deben ser imparciales, se hacen para mejoría, no para estigmatización, como acción de seguimiento y monitoreo; deben incluir cualquier momento, desde la propia definición de prioridades y elaboración del diseño, implementación, recursos, desempeño durante su transcurso, resultados parciales, complicaciones y dificultades, hasta resultados finales e incidencia sobre usuarios.

Las evaluaciones a las políticas nacionales realizadas presentan elementos relevantes para la toma de decisiones en el marco de las importantes transformaciones y procesos de reforma educativa que vive Chile. Analiza el continuo educativo y destaca recomendaciones que, de implementarse, podrían presentar impactos positivos en la calidad de los aprendizajes y la equidad del sistema en su conjunto. Las políticas públicas en Chile deben diseñarse y gestionar entornos educativos que avancen en calidad para ser impulsores de la creatividad, la innovación e inclusión.

4 | CONCLUSIONES

Por último, el rol de las políticas públicas en el mejoramiento educativo depende del contexto de cada establecimiento, es decir, aquellos elementos externos que influyen en el quehacer cotidiano de cada comunidad escolar (Spillane et al. 2002). El elemento externo considerado más explicativo de los resultados educativos es el nivel socioeconómico en el que los establecimientos educacionales están inmersos. Otro elemento muy importante, que influye en la manera con que una escuela responde a las políticas y proyecta la mejora, es aquel vinculado a las presiones o apoyo institucional desde las autoridades intermedias (Trujillo, 2013; Woulfin et al. 2016). Aunque, en efecto, la escuela, a través de sus capacidades internas, es la principal unidad de cambio, el liderazgo del sostenedor es

clave en términos de cómo las políticas son percibidas o recibidas por una escuela, lo que influencia la adecuada (o no) implementación de las mismas, tanto en razón de (o la falta de) apoyo técnico-pedagógico como político y económico (Spillane, 1996; Leithwood et al. 2004; Trujillo, 2013; Woulfin et al. 2016; Valenzuela y Montecinos, 2017).

De lo anterior se aclara que las Políticas Públicas, son la consecuencia de:

- Directriz, pauta decisoria que define la manera de actuar en casos especiales
- El carácter público de las políticas esta dado por la participación que en estas decisiones tengan los diferentes actores involucrados.
- Conjunto de decisiones, principios y normas que orientan la acción, definiendo objetivos y metas concretas orientadas a legitimar y ejercer el poder y la autoridad que conduzcan a satisfacer determinadas necesidades de un país, sector, institución, comunidad.
- Una vez que ya hemos analizado y conceptualizado a las Políticas Públicas, que podremos decir, desde una perspectiva de la sociedad civil, las Políticas Públicas son relevantes, ya que constituyen uno de los instrumentos socialmente disponibles para atender las necesidades de la población. La visión que se requiere enfatizar aquí es, una de tipo instrumental haciendo hincapié que son “medio para”, la resolución de los problemas sociales. De lo anterior se puede deducir que el ideal de un gobierno es tener políticas de estado, para mantenerlas en el tiempo, ajeno al gobierno de turno.

REFERENCIAS

Agencia de Calidad de la Educación (2004). Resultados Simce 2004 4to básico por establecimiento. Recuperados de: <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/bases-de-datos-nacionales/> Chile.

Agencia de Calidad de la Educación (2006). Resultados Simce 2006 2do medio por establecimiento. Recuperados de: <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/bases-de-datos-nacionales/> Chile.

Agencia de Calidad de la Educación (2012). Resultados Simce 2012 4to básico por establecimiento. Recuperados de: <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/bases-de-datos-nacionales/> Chile.

Almonacid, C. (2008). La educación particular subvencionada como cooperadora del Estado.

Arellano, J. P. (2001). La reforma educacional en Chile: logros, proyectos y estancamientos. Revista de la CEPAL, 73, 83-94.

Bellei C., Contreras D., y Valenzuela J. P. (2008), La agenda pendiente en educación (pp. 156-179). Santiago: UNICEF.

Bellei. C. (2013). Segregación económica y académica de la educación chilena: magnitud, causas y consecuencias. Estudios pedagógicos, 1(XXXIX), 325-345.

Carrasco, A., Gutiérrez, G., Bogolasky, F., Rivero, R. y Zahri, M. (2014). Análisis sobre el diseño e implementación del fin de la selección escolar en el contexto de la reforma educacional en Chile, Resumen de la tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Santiago, Chile.

CEPAL (1996), "Descentralización fiscal en América Latina", *Notas sobre la economía y el desarrollo No 596*, Santiago de Chile, octubre.

Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2014). Estudio sobre el modelo de asistencia técnico-pedagógica del Ministerio de Educación de Chile a establecimientos educacionales subvencionado del país. Chile.

Martínez, J. (2016). Internet y Políticas Públicas Socialmente Relevantes, *¿por qué, cómo y en qué incidir*, P: 509-541, Costa Rica.

Rodríguez, J. (2017). Políticas Públicas, *RVE*, 2017, 4 (2):17-26

LAS TIC'S. UN RECURSO IMPORTANTE EN LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

Data de aceite: 25/01/2023

Laura Victoria Burruezo Hernández
CEIP Virgen del Carmen (Cox)

RESUMEN: Esta experiencia se lleva años desarrollando en el aula de Pedagogía Terapéutica de un Colegio de Infantil y Primaria, y teniendo en cuenta que a esa aula acuden las alumnas y los alumnos de la zona que requieren una atención individualizada, pensamos que lo que a continuación procederemos a exponer es a la vez una muestra de un laboratorio socioeducativo de primer orden y, al mismo tiempo, un instrumento de cambio social. Dado que las dificultades materiales en ocasiones son evidentes, hemos decidido desarrollar nuestro trabajo a través de las TIC toda vez que pensamos que se trata de un método de trabajo mucho más atrayente para los alumnos. Además hay otro motivo, puesto que con el alumnado que tenemos el uso de materiales y recursos educativos atractivos, preferentemente digitales, puede hacer más eficaz el proceso de aprendizaje de destrezas y competencias, por lo que otro de los ejes de nuestro trabajo será el empleo de tareas en lugar de los más tradicionales ejercicios y/o actividades.

Como consecuencia de todo ello, trataremos de ir creando un banco de fantástico material multimedia con el que se pueda diseñar un proceso de aprendizaje basado en la significatividad lógica, bien, pero también psicológica. Sin embargo, en el caso de ser realizados en este soporte, deberemos tener en cuenta si vamos a contar con los medios adecuados para repartir nuestro material entre todos los alumnos como puede ser la fotocopiadora. Hemos comentado que el objetivo esencial de nuestro trabajo es el diseño de un material a través del cual los alumnos accedan a fuentes de información de diversa índole.

PALABRAS CLAVE: Alumnos, Aula, Aprendizaje, Material, Pedagogía, Proceso, Multimedia.

1 | INTRODUCCIÓN

La presente comunicación tiene como objetivo exponer una experiencia de aula. En dicha experiencia se han tratado de abordar, desde el ámbito educativo, las deficiencias observadas a nivel cognitivo y sociocultural en el alumnado que corre el riesgo de exclusión educativa y, como consecuencia, cultural.

Dado que esta experiencia se lleva años desarrollando en el aula de Pedagogía Terapéutica de un Colegio de Infantil y Primaria, y teniendo en cuenta que a esa aula acuden las alumnas y los alumnos de la zona que requieren una atención individualizada, pensamos que lo que a continuación procederemos a exponer es a la vez una muestra de un laboratorio socioeducativo de primer orden y, al mismo tiempo, un instrumento de cambio social.

Para diseñar el trabajo que llevamos años llevando a cabo nos hemos basado en las ideas aportadas por autores como Peleteiro Vázquez, quien defiende que desde la pedagogía en general y desde la enseñanza en particular es desde donde se puede desarrollar una labor de cambio social de primer orden¹. Asimismo, nos interesan las experiencias emprendidas por otros profesionales de la enseñanza como Mira Pérez, quien lleva años intentando aplicar las TICs para conseguir un cambio social².

Todo ello se inscribe, por tanto, dentro de los parámetros estructurales de la *pedagogía social*³. Nosotros nos consideramos dentro de esta forma de hacer pedagogía, puesto que entendemos nuestro trabajo como el conjunto de estrategias que coadyuven a la transmisión de estrategias intelectuales que, mediante el recurso a procesos y tareas, contribuyan a superar las desigualdades no sólo sociales sino socioculturales. En nuestro caso el problema no es tanto social como sociocultural, como posteriormente comprobaremos. Creemos firmemente que a través del aula de PT no sólo contribuimos a solventar a corto o medio plazo problemas cognitivos, sino que esta nivelación tendrá una transmisión a los problemas de desigualdad sociocultural en el futuro. De esta forma, pensamos que esta forma de trabajar supone una manera de contribuir a diseñar una sociedad más equilibrada que, a su vez, es el sustrato de un sistema político más democrático donde los derechos fundamentales puedan aplicarse con más garantías.

Dado que las dificultades materiales en ocasiones son evidentes, hemos decidido desarrollar nuestro trabajo a través de las TIC toda vez que pensamos que se trata de un método de trabajo mucho más atrayente para los alumnos. La valoración del trabajo realizado así lo confirma, como posteriormente comentaremos.

2 | EL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA ESTA EXPERIENCIA

Nuestro trabajo se relaciona con el aula de Pedagogía terapéutica ubicada en un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria situado en la zona de la Vega Baja, un pueblo de 7.200 habitantes, en un barrio de nivel socio-económico y cultural medio. Se trata de un centro de dos líneas, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, en el cual se encuentran escolarizados 450 niños.

En cuanto a la ratio de alumnos por grupo, esta está entre 25 y 26 alumnos, que, a su vez, están agrupados en amplias aulas. Al igual que en otras experiencias, una ratio tan elevada dificulta muchas veces el trabajo docente. En el caso concreto del aula de

PT, aunque la ratio sea menor, este indicador refleja las características generales del centro en cuanto a organización y disponibilidad de los espacios, por lo que en ese aula se manifiestan las consecuencias del trabajo con grupos de referencia masificados. De esta forma es pertinente la deslocalización del aprendizaje a través de las TIC. Así, el proceso de enseñanza-aprendizaje presenta ciertas particularidades que trataremos de resolver con la acción formativa que pretendemos desarrollar con el profesorado.

En otro orden de cosas, cabe destacar que el centro permanece abierto por las tardes para la realización de actividades extraescolares. Por ello los y las docentes del centro están muy implicados e implicadas en la resolución de las necesidades no sólo académicas, sino educativas de la población discente a la que presta sus servicios. Es decir, el profesorado está concienciado en el uso de las TIC de forma que puede implicar a familias que en principio no han tenido mucho interés por las actividades académicas y/o culturales. Esta cuestión ha comportado ciertas consecuencias en la aparición de grupos de exclusión.

Una vez que hemos hablado a grandes rasgos de las características del centro, nos encontramos que varios alumnos asisten a Pedagogía Terapéutica y a Audición y Lenguaje, medidas extraordinarias que se suman a los apoyos ordinarios que reciben comúnmente. Uno de los objetivos del aula de PT es la puesta en conocimiento y familiarización por parte de los tutores de las TIC's a través del plan de actuación personalizado (PAP). Este PAP en la normativa o marco legal se regula en la RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de algunos de los principales procedimientos previstos en la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. En virtud de esta normativa se desarrolla la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano y se publican los formularios referidos a la evaluación sociopsicopedagógica. Entre estos elementos destacan el informe sociopsicopedagógico, el plan de actuación personalizado (PAP) y el dictamen para la escolarización.

Aunque este trabajo la experiencia de aula con los alumnos, uno de los objetivos es proporcionar los mimbres de una formación más amplia para el resto del profesorado aprovechando su implicación. Esta formación se desarrolla a través de la Coordinación de Formación del centro, que es muy necesaria para que los tutores diseñen y apliquen un PAP para aquellos alumnos que lo precisan y así lograr un mejor desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro de estos PAP se crean los recursos materiales educativos en los que se incorporan las TIC.

3 | REFLEXIONES PREVIAS A LA CREACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

Contexto:

Es importante tener presente en todo momento el contexto en el que nos movemos y de qué materiales disponemos al crear recursos, del tipo que sean. Recordemos que estamos insertos en un entorno en el que hay claras carencias socioeconómicas que dificultan el acceso a materiales impresos. Ello nos empuja a utilizar las TIC dentro de clase. Además hay otro motivo, puesto que con el alumnado que tenemos el uso de materiales y recursos educativos atractivos, preferentemente digitales, puede hacer más eficaz el proceso de aprendizaje de destrezas y competencias, por lo que otro de los ejes de nuestro trabajo será el empleo de **tareas** en lugar de los más tradicionales **ejercicios** y/o **actividades**. Este aspecto es importante porque el uso de TIC no garantiza la innovación (Mira, 2018).

Como consecuencia de todo ello, trataremos de ir creando un banco de materiales multimedia con el que se pueda diseñar un proceso de aprendizaje basado en la significatividad lógica pero también psicológica. Ello requiere que los materiales sean atractivos y faciliten, sobre todo, la comprensión de contenidos y de destrezas.

Sin embargo, sólo contamos con un ordenador para veinticinco niñas y niños. Dado que este recurso requiere conexión a Internet, es pertinente su mejora para facilitar el acceso a los recursos educativos a las familias con escasos medios económicos⁴. En el caso de utilizar en el aula recursos realizados en este soporte, deberemos tener en cuenta si vamos a contar con los medios adecuados para repartir nuestro material entre todos los alumnos como puede ser la fotocopidora. Además, deberemos tener en cuenta que nos importa más el proceso que el resultado, por lo que en el caso de diseñar ejercicios y actividades, estos instrumentos deberán formar parte de una *batería de tareas* que tiendan a favorecer la producción de textos por parte del alumnado.

4 | LA FASE DE DISEÑO DEL MATERIAL

El objetivo esencial de nuestro trabajo es el diseño de un material a través del cual los alumnos accedan a fuentes de información de diversa índole. Se trata de crear y desarrollar un blog de clase, en nuestro caso con *blogspot*, donde almacenar fuentes icónicas (imágenes, tablas) y audiovisuales como los videorrelatos. Estas fuentes facilitan la extracción de información mediante operaciones concretas, pero como pretendemos incidir también en las operaciones formales, iremos paulatinamente introduciendo pequeños textos que tendrán que tener como característica el uso de párrafos simples, con dos oraciones por párrafo, y un verbo principal por oración.

Los alumnos y las alumnas proceden a extraer la información de estos textos y fuentes que nosotros previamente hemos seleccionado y que versan principalmente sobre Ciencias Naturales. La idea fundamental es que los alumnos y las alumnas, agrupados en grupos mixtos y equilibrados en función de sus niveles de competencia curricular, puedan diseñar un proyecto de investigación. Nosotros valoraremos la forma en la que las tareas, no actividades ni ejercicios, son desarrolladas. No nos importa tanto el resultado final sino

el proceso aunque si se genera un discurso, un texto, este pueda ser expuesto mediante un blog de aula. Este blog es diseñado por los alumnos bajo la coordinación del docente y con el concurso de los tutores de los grupos de referencia.

En cuanto a las fases del proyecto, en líneas generales podemos resumirlas así: En primer lugar, seleccionamos el tema que queremos trabajar o afianzar para lo cual se ha llegado a un acuerdo con los alumnos y así conseguir la significatividad psicológica. Después, buscamos los recursos digitales necesarios y la herramienta de edición de los recursos que vamos a emplear. Posteriormente, creamos y montamos el recurso.

Previamente disponemos de un **banco de rutinas** donde vamos almacenando esquemas de selección de contenidos y de estructura de los textos que deberán producir. Para cada tipo de proyecto o de tarea disponemos de un esquema de extracción de información, filtrado, ordenación y plasmación en un texto colectivo y en cuanto a los textos producidos, tenderemos a generar textos expositivos, narrativos y descriptivos como son los *videorrelatos*. Aquí juega un papel importante el guión-multimedia.

5 | EL GUIÓN-MULTIMEDIA Y LOS VIDEORRELATOS

Como ejemplo a seguir para la planificación de la producción textual, el docente crea un *guión-multimedia*, documento escrito que contiene una descripción detallada de todas y cada una de las escenas del producto audiovisual como puede ser una animación, una presentación en PowerPoint, un vídeo o cualquier obra audiovisual como los *videorrelatos*. Con el Guión-multimedia el docente introduce al alumnado en la jerarquización de los contenidos pero de una manera visual. Los alumnos y alumnas aprenden a seleccionar los contenidos que han extraído de las fuentes preparadas por el docente, a jerarquizarlos y a ordenarlos, en función de una estructura lógica que facilitará su aprehensión, para la producción de una posterior manifestación como son, en nuestro caso, los *videorrelatos*. Esta herramienta sobre todo permite acercar al alumnado a la difícil tarea de planificación de expresiones escritas, orales o audiovisuales, que es la base del tránsito entre las operaciones concretas a las operaciones formales, que es uno de los retos pedagógicos de base del aula de PT y de los Planes de Transición hacia la Secundaria. Para su elaboración tratamos de seguir los siguientes elementos esenciales.

En primer lugar, el esquema debe ser conciso y breve. Es recomendable que se describa en un máximo de dos líneas. En segundo lugar, debe ser sencillo y de rápida comprensión para el alumno/a. En tercer lugar, debe contener detalles de imágenes, texto o sonido que debemos incluir, separados por escenas. Esto es un requisito necesario tanto para los docentes que diseñan el material como para los alumnos y alumnas que realizan el trabajo de síntesis final.

Si la obra es de ejecución colectiva, como es el *videorrelato*, el guión multimedia debe ser más detallado para que todos los miembros del equipo de trabajo lo entiendan y

para establecer cómo será cada escena y los elementos técnicos de los que se componen. Es necesario revisar los formatos y especificaciones que se van a utilizar y adaptar las imágenes, sonido o vídeo, al tipo de archivo que nos admite el software que vayamos a utilizar considerando los derechos de propiedad intelectual cuyo respeto ha ayudado en el desarrollo de la Competencia Cívica y Ciudadana.

Un Guión Multimedia, será la base para el desarrollo de un microrrelato, un vídeo, un PowerPoint, una presentación on line en Google o en Prezi, o esa herramienta que mejor conocemos y a la que estemos habituados. Se trata de facilitar la tarea de implementar la competencia lingüística que es la exposición de los contenidos que el alumnado ha adquirido y que consolida y significativiza mediante la exposición del resultado de la tarea de extracción de información. En el aula de PT este trabajo se ha expuesto a través del *Audacity*, herramienta que han aprendido a utilizar y que ha sido el instrumento para el desarrollo y publicación de estos microrrelatos. Microrrelatos que, además, permiten el desarrollo de los textos narrativos que aparecen en los contenidos del currículo de las lenguas en la legislación vigente, y que permiten el uso de conectores, de planificación textual y de desarrollo de contenidos en torno a un eje cronológico, paso previo a la argumentación sobre modelos de análisis que pueden aparecer en 1º de la ESO.

6 | CONCLUSIONES

Los alumnos y alumnas se han incorporado más efectivamente en la dinámica intelectual. En primer lugar, porque las familias se han ahorrado unos gastos en material. En segundo lugar, porque al ser su maestra quien ha confeccionado el material, y dado que la relación con esta es más cercana, ha tenido lugar una *significatividad psicológica* que ha facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje. En tercer lugar, como los alumnos han incidido en el proceso participando en la producción de microrrelatos, muchos de ellos tratados en Audacity, el aprendizaje ha sido más significativo. Algunas partes de los temarios se han sacrificado, pero de acuerdo con la *pedagogía del caraco*⁶, vale la pena en aras de destrezas intelectuales, como la extracción de información y la producción, oral o escrita, de un mensaje⁶. Este mensaje es un mensaje narrado, con lo que se desarrolla la competencia de *aprender a aprender*⁷ y publicado a través de medios digitales, todos los posibles, en un planteamiento bimodal⁸. Ello incide no sólo en las competencias antes referidas, como lingüística o la competencia en ciencias y en Matemáticas, sino en la digital⁹.

REFERENCIAS

1 Peleteiro Vázquez, I. E., (2005) Pedagogía social y didáctica crítica: consideraciones para una práctica educativa orientada a los sectores en situación de desventaja y exclusión social. Revista de investigación, Núm. 58, pp. 52-ss.

- 2 Mira Pérez, A. (2019) Herramientas dentro y fuera del aula: Experimentación con un blog-materia en Ciencias Sociales. I Congrés d'Humanitats, Ciències Socials i Educació. Alacant, Universitat d'Alacant i Cefire, pp. 83-ss.
- 3 Peleteiro Vázquez, I. E., (2005) Pedagogía social y didáctica crítica: consideraciones para una práctica educativa orientada a los sectores en situación de desventaja y exclusión social. Revista de investigación, Núm. 58, p. 53
- 4 Nieto Moreno de Diezmas, E. Marqués Graells, P. (2015). La mejora del aprendizaje a través de las nuevas tecnologías y de la implantación del currículo bimodal. *Multiárea*. Revista de Didáctica. Número 7 (2015) p- 10
- 5 Zavalloni, G. (2010). Por una pedagogía del caracol. Aula de Innovación Educativa, Número 193-194, p 23
- 6 Navarro Redondo, I. (2016). Slow education: el poder de la “pedagogía del caracol” en la primera infancia. Universidad de la Rioja, Trabajo de Fin de Grado, p. 6
- 7 Montanero, M. (2001), La enseñanza de estrategias de razonamiento en el área de ciencias sociales, Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Núm. 29, p. 95
- 8 Nieto Moreno de Diezmas, E. Marqués Graells, P. (2015). La mejora del aprendizaje a través de las nuevas tecnologías y de la implantación del currículo bimodal. *Multiárea*. Revista de Didáctica. Número 7 (2015) p. 20
- 9 Hernández Ortega, P.; Llorens García, R. F.; Rovira-Collado, J. y Serna Rodrigo, R., Aplicaciones digitales, vídeos y narrativas escolares para la lectoescritura en Educación Infantil. I Congrés d'Humanitats, Ciències Socials i Educació. Alacant, Universitat d'Alacant i Cefire, p. 150

REUTILIZACIÓN ADAPTATIVA: SU ORIGEN Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS

Data de submissão: 12/12/2022

Data de aceite: 25/01/2023

Alberto Cedeño Valdiviezo

Profesor investigador Titular C, miembro del Departamento de Tecnología y Producción de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco Ciudad de México
<http://orcid.org/0000-0002-1464-0100>

RESUMEN: Muchas publicaciones de arquitectura, especialmente norteamericanas y europeas, abordan el tema de la reutilización adaptativa como un movimiento de moda y, que estrictamente, implica reciclar estructuras antiguas abandonadas, agregando en algunos casos, ecotecnologías y principios de bioclimatismo. En este trabajo buscamos incursionar en su origen, su relación histórica con la restauración, con la *politica del riuso* que surge en Italia en los años 70's y 80's, sus implicaciones y objetivos con relación a las fuerzas económicas del mercado actuales y con los grupos sociales menos favorecidos, buscando con esto, establecer si este movimiento arquitectónico es sólo una moda o si contiene elementos que le permitirán permanecer en el futuro.

PALABRAS CLAVE: Reutilización adaptativa, rehabilitación, reUrbanismo.

ADAPTIVE REUSE: ITS ORIGIN AND ITS FUTURE POSSIBILITIES

ABSTRACT: Many architecture publications, especially North American and European, address the issue of adaptive reuse as a fashionable movement, which strictly implies recycling old abandoned structures, adding in some cases, ecotechnologies and bioclimatic principles. In this work we seek to delve into the origin, its historical relationship with restoration, with the *riuso policy* that emerged in Italy in the 70's and 80's, its implications and objectives in relation to the current economic forces of the market and with social groups. less favored, seeking with this, to establish if this architectural movement is just a fashion or if it contains elements that will allow it to remain in the future.

KEYWORDS: Adaptive reuse, rehabilitation, reUrbanism.

1 | INTRODUCCIÓN

La reutilización, esa disciplina que ha acompañado la historia del ser humano y, que desde los años setenta y ochenta se dedicó a la conservación del patrimonio

cultural, ha cambiado su papel en los últimos años, como consecuencia de la llegada del neoliberalismo y la globalización a la economía mundial, y se ha transformado en lo que hoy se llama *reutilización adaptativa*, anteriormente conocido como reciclaje arquitectónico.

La reutilización adaptativa puede definirse como un proceso mediante el cual un elemento no utilizado o ineficaz se convierte en un elemento nuevo que puede utilizarse para otro propósito. Así, la reutilización adaptativa en arquitectura implica la ocupación de estructuras abandonadas para un uso distinto al que se destinó originalmente, utilizando o no, ecotecnologías y técnicas de bioclimatismo.

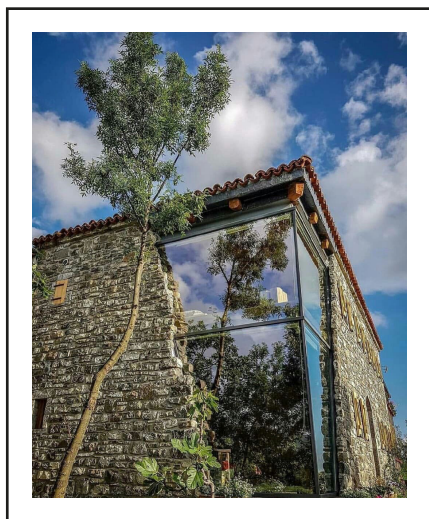


Figura 1

Nota: Como ejemplo de reutilización adaptativa, tenemos Mrizi i Zanave es un hotel y restaurante en una finca agroturística rural localizada en Fishte, en el norte de Albania.

Diseño de Plisatelier (Pinterest 2022).

Este tipo de reciclaje arquitectónico es el resultado de la necesidad de ahorrar energía en la producción de materiales de construcción, una de las industrias con mayor consumo de energía y más contaminantes. Si bien los edificios patrimoniales se han conservado tradicionalmente a través de la restauración, rehabilitación y reutilización, mediante intervenciones llevadas a cabo por arquitectos restauradores, no está claro si los que hoy utilizan esta técnica sean los profesionales adecuados para hacerlo, lo que pondría en riesgo la integridad de los monumentos. Esto ha permitido una libertad arquitectónica a la hora de hacerlo con el patrimonio que nos plantea la siguiente pregunta ¿hasta qué punto se debe permitir que estos profesionales no adecuados ejerzan dicha libertad a la hora de practicar esta disciplina? Debemos agregar que esta reutilización adaptativa viene acompañada de otras nuevas disciplinas, que surgen y colaboran con ella, como son la

nueva concepción de la rehabilitación y el llamado *reUrbanismo*.

Para entender las fuerzas que originan y promueven esta técnica, consideramos que debemos contemplar los cambios económicos que ha promovido el capitalismo en los últimos años, cambios que han llevado a fuertes cambios culturales. El tema del patrimonio cultural no es ajeno a estos cambios que produce la modernización, pero influenciada fuertemente por otro factor: la globalización (Rojas, 2015). La globalización la podemos entender como un brazo actual del capitalismo, sinergia que corroe las bases fundamentales de la modernidad: el Estado, la ciencia y la identidad cultural (Brünner en Rojas, 2015, pp. 157). Y la modernización como “un reduccionismo económico e instrumental de la racionalidad moderna” (Rojas, 2015, pp. 146-147). Sin embargo, parece que la cultura se ha extendido como nunca antes, por una estrecha relación con el desarrollo económico convirtiéndose en un pretexto para el crecimiento económico, incluso como generados de empleos, especialmente en las industrias culturales transnacionales (Rojas, 2015, pp. 160) como es el turismo, cuyo crecimiento en los últimos años, lo ha convertido “en uno de los sectores económicos más importantes y de más rápido crecimiento del mundo”. Pasando de 25 millones en 1950 a un estimado de 1,600 millones en el 2020 (Bandarin & Van Oers, 2014, pp. 154), aunque habría que considerar una posible reducción por la pandemia del Covid.

¿Cómo surge la reutilización adaptativa? Esta técnica parece tener sus raíces en la destrucción de edificios producto de la Revolución Industrial, situación que estaba sucediendo en los Estados Unidos de América en la década de los sesenta del siglo pasado, y que originó importantes movimientos sociales.

Paralelamente, es importante mencionar el desarrollo de la disciplina que desde la década de 1970 se conoce como reutilización o *politica del riuso* en Italia. Surge esto en la década de 1970, y a principios de los 80, como consecuencia de las luchas urbanas de finales de la década de 1960, principalmente por el acceso a la vivienda, así como de las modificaciones legislativas tras la intervención en el centro histórico de Bolonia para conservar la arquitectura histórica y promover el bienestar social. Siendo una administración pública de izquierda la que orquestó esta intervención, se desarrolló una posición ideológico-política sobre la forma en que se debe realizar la intervención en los edificios patrimoniales y su posterior reutilización. Esta idea sobre cómo reutilizar el patrimonio cultural sigue vigente en Italia y, sería esta, una posición diferente a la que plantea la reutilización adaptativa.



Figura 2

Nota: Imágenes del Centro Histórico de Bolonia, paradigma de intervención sobre los centros históricos (Cedeño, 1982)

2 | DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO

El método inicia haciendo un recorrido de la historia de la reutilización arquitectónica y su relación con la historia de la restauración. Analizamos las condiciones económicas que han hecho que a partir de la *politica del riuso* de los años 70's en Italia, surge la reutilización adaptativa con la crisis ambiental. Analizamos las posibilidades y las condiciones para que esta disciplina logre permanecer en el futuro. Este trabajo utiliza métodos comparativos para desarrollar un marco histórico para la reutilización adaptativa.

3 | DESARROLLO DEL TRABAJO

La Reutilización Como Parte de la Historia de la Humanidad

Para comprender el papel histórico de la reutilización, consideramos importante referirnos a Valerio di Battista y su libro *"Il riuso: casistica, problematiche, potenzialità"* (1995), en el que presenta su versión del origen de la disciplina de la reutilización arquitectónica. Según este autor, la historia de la reutilización se evidencia en la historia de las construcciones realizadas por la humanidad, ya que los asentamientos humanos pudieron ser utilizados por un número de generaciones para diferentes propósitos, y es precisamente la continuidad o destrucción de dichos asentamientos y sus valores, lo que ha determinado la permanencia o decadencia y desaparición de etnias y culturas (Di Battista, 1995, p. 90).

A lo largo de la historia, el patrimonio construido es a veces valorado simultáneamente como recurso y como valor simbólico, y a veces prevalece uno u otro. Como ocurre en épocas de guerra, hambre y epidemias -y como promueven los movimientos a favor de

los grupos de población más pobres- al reutilizarse, el valor de las viejas estructuras como recurso prevalece sobre su valor simbólico. Esto ha ocurrido por ejemplo con estructuras religiosas, transformando templos paganos en basílicas cristianas o construyendo iglesias en el lugar de las termas romanas (Di Battista, 1995: 90, 91).



Figura 3 y 4

Nota: La reutilización de cuevas en Capadocia, Turquía (Cedeño, 2012), y de una basílica romana por Andrea Palladio en Vincenza (Cedeño, 1982).

La restauración surge en el siglo XIX tras la Revolución Francesa con Eugène Viollet le Duc, y aparece más tarde en Inglaterra con John Ruskin, que tenía una posición totalmente contraria a la de le Duc (Choay, 2007, pp 133). En 1879, el arquitecto italiano Camillo Boito, con una posición intermedia entre estos dos personajes, redactó la primera carta de restauración, misma que uno de sus alumnos más aventajados, Gustavo Giovanoni, apoyará y desarrollará para que se lograra la primera carta internacional de restauración de Atenas en 1930 y, que posteriormente, desembocará en la internacional Carta de Atenas de 1964. Con la restauración, la visión de los símbolos se separa de aquella de los recursos, es decir, de los bienes con valor de uso entregados por la historia. Los primeros son más protegidos y necesarios, ya que en este siglo es poca la arquitectura significativa y, por tanto, las construcciones se convierten en un bien económico. Así, la reutilización acompaña a la restauración y se convierte en su complemento hasta el punto de que quedará absorbida por esta, lo que invita a pensar en otros valores, otros símbolos, para aquellos edificios antiguos que tenían dificultades para ser reutilizados. Se buscan destinos nobles como sede de instituciones o museos, exceptuando a los edificios religiosos que conservaron su uso, así “la reutilización, anteriormente actividad vital e intrínseca a la duración y al proyecto continuo de la construcción, en resumen, muere en los paradigmas historicistas y estetizantes de la restauración” (Di Battista, 1995: 92).



Figura 5

Nota: Los edificios históricos son menospreciados por la arquitectura moderna, que sólo los considera como recuerdos, lugares de contemplación.

Imágenes de la ciudad de Buenos Aires (Cedeño, 2007).

Como afirma Di Battista (1995, p. 91), el Movimiento Moderno “selecciona los restos del pasado exclusivamente en función de su valor simbólico”. La ciudad y los edificios históricos ya no son un recurso; más bien, su valor de uso se devalúa. La arquitectura moderna reivindica su total autonomía de la arquitectura con respecto a la historia, proponiendo nuevos símbolos para la ciudad y para el entorno de la civilización industrial, negando el valor de un edificio como recurso y símbolo vivo de su ciudad, su entorno y la arquitectura del pasado. Así que, para la arquitectura moderna, los edificios históricos son sólo recuerdos, lugares de contemplación ajenos a la vida cotidiana contemporánea, asignando nuevos valores económicos y de uso a los nuevos edificios, en el entendido de que su ciclo de vida sería breve (Di Battista, 1995). Pasaría mucho tiempo antes de que esta posición cultural fuera modificada por una nueva relación entre la historia y el valor de la arquitectura ya existente. Sin embargo, al pasar los años y dentro aún de la arquitectura moderna surgió una tendencia o estilo que Jan Cejka (1995) en su texto *Tendencias de la arquitectura contemporánea* denomina “el detalle atemporal”. Cejka ubica en esta categoría la obra de los arquitectos desde la década de 1970 hasta principios del siglo actual: Carlo Scarpa, Karijosef Schattner, Gottfried Böhm, Heinz Bienefeld, José Rafaél Moneo y Guido Canali, quienes buscaron reutilizar patrimonio histórico, por ejemplo, como museos, favoreciendo el diseño contemporáneo, pero sin tener en cuenta las preocupaciones ambientales.



Figura 6

Nota: Carlo Scarpa es célebre por su trabajo en Castelvecchio, Verona, que podría considerarse una de las primeras aproximaciones a lo que más adelante sería la reutilización adaptativa.

Imágenes de Castelvecchio (Cedeño, 1982).

Al mismo tiempo, surgió el interés de las clases acomodadas por reubicarse en los centros históricos tanto para fines residenciales como comerciales. Sin embargo, esto desembocó en una verdadera lucha social en la que los partidos de izquierda insistieron en conservar estos espacios históricos para las clases marginadas, a las que consideraban sus habitantes originales. Con esto, en la década de 1960, el debate arquitectónico sobre lo viejo vs. lo nuevo pasó de centrarse en el edificio a centrarse en la ciudad, abordando problemas sociales no resueltos debido a la gentrificación de los centros históricos. Con esto, el patrimonio construido existente se mostró, no solo como una memoria o un símbolo de las comunidades humanas, sino también como un recurso que brinda la posibilidad de dar respuesta a los problemas sociales, principalmente el de la vivienda si se reutiliza adecuadamente. Así, a principios de los años 70, en todo el mundo la propuesta de reutilización “virtuosa”, comenzó a oponerse a la visión que veía el patrimonio edificado como un “residuo constructivo” que necesitaba ser remplazado, atribuyéndole valor de uso al interior del patrimonio existente, ennobleciéndolo. independientemente de su degradación, requisitos técnicos de construcción y condiciones ambientales (Di Battista, 1995).

Así, los valores de uso colectivo y los valores simbólicos de las estructuras existentes que habían sido negados durante mucho tiempo, ahora eran reconocidos por la sociedad y el Estado. Esta posición fue apoyada por la izquierda en muchas naciones europeas a través de nuevas políticas de vivienda (Di Battista, 1995). La izquierda italiana pudo hacer modificaciones significativas a la legislación con respecto a la intervención en el centro histórico de Bolonia en las décadas de 1960 y 1970, cuando el arquitecto Pier Luigi Cervellati - llevó a cabo uno de los primeros proyectos bajo una administración municipal del Partido Comunista en Italia, lo que fue recibido por la clase media como una amenaza a sus intereses (Cedeño, 1998). De esta intervención paradigmática surgió el concepto de *conservación integral* - reutilización del patrimonio como “contenedor”, por ejemplo, para viviendas de interés social o servicios públicos como salud y educación. Además, las leyes

resultantes de esta intervención, como la ley 457 de 1978, que condujo a una política de reutilización y recuperación arquitectónica, reconocieron los problemas relacionados con los centros históricos, como la falta de vivienda, la gentrificación y el deterioro urbano, como parte del problema más general de la vivienda, dentro del cual se debe priorizar la recuperación del patrimonio urbano (Cedeño, 1989). Según esta política, la reutilización permitía: la posibilidad de cubrir el déficit habitacional mediante la reconstrucción del tejido residencial; la posibilidad de recalificación de las estructuras urbanas a través de una cuidadosa política de servicios; y finalmente la posibilidad de que clases históricamente marginadas se reapropian del uso social y colectivo de los espacios urbanos.

Las condiciones que originan la reutilización adaptativa

Con la llegada del neoliberalismo, las ciudades sufren cambios sociales sustanciales como la privatización del espacio público, y la visión, puramente económica, de la relación entre clases. La inclusión social desaparece del vocabulario de las instituciones. Se dictan leyes que suprimen muchos de los derechos de los más necesitados. Se abandona así la justicia social y fiscal, principal arma de los más necesitados (Gissara et al, 2018, pp. 10).

Para hacer más inclusiva la ciudad aparece una única salida: reutilizar el enorme patrimonio inmobiliario público abandonado o subutilizado: cuarteles en desuso, escuelas abandonadas, fábricas, locales comerciales y terrenos públicos preciosos por la potencialidad de uso de la ciudad y que podía llevar a pensar en una nueva ciudad: la “ciudad imaginada” (Gissara et al, 2018, pp. 11). Es en este marco que se gesta el origen de la reutilización adaptativa, con iniciativas sociales en ocasiones y con operaciones de especulación en otras.

Otro elemento a considerar en esta ciudad sustentable es la gran cantidad de patrimonio industrial abandonado. Como señalan Ronchetta y Trisciuglio (2008, pág. 9), la industrialización es un proceso complejo y generalizado que involucra factores físicos, ambientales, técnicos, económicos, culturales e institucionales. Dado que el patrimonio industrial suele consistir en propiedad privada, normalmente no está sujeto a las rígidas normas de protección que generalmente se aplican a la propiedad pública. Estos autores sostienen que el enfoque correcto para la recuperación del patrimonio industrial es la arqueología industrial, que estudia el desarrollo industrial de un territorio. Teniendo en cuenta la arqueología industrial, la reutilización adaptativa permite reparar y reutilizar dicho patrimonio sin tener que someterse a las rígidas normas que se aplican al patrimonio histórico tradicional, permitiendo así una mayor libertad constructiva.

Así, los avances tecnológicos de los últimos años han sido fundamentales para la correcta reutilización de la arquitectura patrimonial. En las últimas décadas, quienes habitan o utilizan estos monumentos han experimentado una mejora en su nivel de bienestar, por ejemplo, a través de la reducción de la humedad en la arquitectura patrimonial, que antes era un gran obstáculo para lograr espacios confortables. Esto se ha superado gracias a los

avances en técnicas como la impermeabilización de cimientos y paredes, baños fabricados industrialmente y la mejora de los sistemas de calefacción y refrigeración artificial en edificios históricos. Tales técnicas constructivas permiten lograr una arquitectura histórica con un nivel de confort equivalente al de la arquitectura moderna.

Como la arquitectura patrimonial se hizo generalmente para durar siglos, es una arquitectura sostenible *sine qua non*. El reto es conseguir las condiciones adecuadas de confort y reducción del consumo energético de los edificios históricos.

Por último, hay que mencionar que los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU no corresponden a lo que la reutilización adaptativa y el reUrbanismo proponen como disciplinar originadas por la economía liberal y la globalización, así que sobre la pregunta ¿Qué pasará con la reutilización adaptativa en el futuro? ¿Acaso la reutilización con objetivos sociales que han promovido las políticas en Italia regresará con mayor fuerza? Consideramos que esto dependerá del camino que tome que la economía mundial en el futuro y las políticas sociales que contrarresten las tendencias de la economía.

4 | CONCLUSIONES

La crisis ambiental ha reafirmado la necesidad de reutilizar estructuras antiguas para reducir la necesidad de fabricación de materiales de construcción. Así, el reciclaje de la arquitectura patrimonial -hoy conocida como reutilización adaptativa- permite adaptar el uso de algunos tipos de edificios patrimoniales, como el patrimonio industrial, de acuerdo con la normativa en materia de arquitectura ecológica, sin embargo, la aplicación de ecotecnologías y de bioclimatismo no es una condición forzosa y debiera serlo.

Las nuevas construcciones deben construirse de tal manera que cuando ya no sean útiles puedan ser desarmadas y reutilizadas para evitar desperdicios. Si bien los edificios históricos fueron construidos según procedimientos constructivos que no facilitan la posterior separación y reutilización de sus materiales, tales edificios fueron construidos para durar muchos años, incluso siglos; por lo tanto, su mayor vida útil los hace más compatibles con una visión sostenible, que debería ser una prioridad mundial hoy (Giordano, 2010). Sin embargo, lograr la sostenibilidad arquitectónica en la práctica aún presenta desafíos, y los arquitectos y otras personas involucradas en la restauración deben tratar de equilibrar la autenticidad histórica con prácticas de construcción ambientalmente sostenibles y prácticas de vivienda socialmente justas. Trabajar hacia una economía circular que involucre la reutilización adaptativa de edificios históricos con fines sociales permitirá maximizar la sostenibilidad arquitectónica al tiempo que prioriza los valores sociales, económicos y culturales.

La verdadera arquitectura ecológica que deberá ejercer la reutilización adaptativa requiere el uso de materiales de construcción que consuman un mínimo de energía y no contaminen, como el bambú, la tierra cruda, la piedra y la madera en regiones sin

deforestación. Dado el estado del medio ambiente, los arquitectos de hoy deben rechazar los materiales de construcción como los metales y el hormigón, así como los grandes ventanales, al tiempo que incorporan tecnologías ecológicas y un diseño consciente del clima adaptado al clima local.

5 | RECOMENDACIONES

Después de revisar todos estos elementos relacionados con la reutilización adaptativa, podemos afirmar que no existe una normatividad clara que regule dicha disciplina, apareciendo como una tendencia de moda que usa de pretexto los postulados de la economía circular, y que da la posibilidad a profesionistas sin experiencia de trabajar con el patrimonio sin contar con una base de conocimiento sobre los principios de la restauración o rehabilitación.

Pietro Carlo Pellegrini (2018) en su texto *“Manuale del Riuso Architettonico”*, abordando el tema de la reutilización, propone criterios a seguir a la hora de intervenir en un edificio. Afirma que “es necesario interpretar correctamente la tipología, función, estructura, materiales y modalidades constructivas”, y que “el conocimiento de cada uno de los componentes de una construcción, es fundamental para atribuir correctamente nuevos usos a las estructuras existentes”, teniendo en cuenta las características funcionales y estéticas, y utilizando materiales física y químicamente compatibles” (Pellegrini, 2018, p. 137). Recomienda realizar un estudio arquitectónico para diseñar gráficamente ilustrar los detalles de la construcción, y analizar críticamente sus características espaciales y evolución histórica, para que el arquitecto restaurador conserve los elementos originales del edificio lo más fielmente posible (Pellegrini, 2018). Este autor afirma que tal intervención debe ser realizada por un restaurador, y que no cualquier arquitecto, a pesar de que sea un buen diseñador. Sin embargo, en caso de que un especialista o restaurador sin experiencia asuma la responsabilidad, deberá seguir la propuesta de Pellegrini para evitar el riesgo de dañar irreversiblemente la arquitectura patrimonial. Sin embargo, surge la duda de si los restauradores están preparados para asumir el reto de incorporar materiales y técnicas respetuosas con el medio ambiente. Presentando el ejemplo exitoso del Teatro Romano de Sagunto en España bajo la dirección de Giorgio Grassi, Pellegrini afirma: “Considerado como el máximo respeto por lo que existe, la conservación debe ir de la mano de la innovación [...] El proyecto de recuperación debe no ser una operación de cristalización, sino que [el restaurador] debe saber respetar positivamente la transformación conservando la esencia de la estructura (Pellegrini, 2018).

Insistimos en que mientras no se redacte una carta internacional que especifique metodologías y límites de la reutilización adaptativa, esta parecerá una actividad fuera de normatividad.

REFERENCIAS

Bandarin, F. & Van Oers, R. (2014) *El paisaje urbano histórico La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid: Abada Editores.

Cedeño, A. (1998) “Existen métodos nacionales para intervenir el patrimonio urbano?”. En *Diseño y Sociedad* num. 9, winter, 1998. Mexico: UAM Xochimilco.

Cedeño, A. (1989) “Centros históricos italianos”. En *Vivienda* vol. 14, num.2, Jul/Dec, 1998 Mexico: Infonavit.

Cejka, J. (1995) *Tendencias de la arquitectura contemporánea*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Choay, F. (2007) *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.

Di Battista, V. (1995) “Il riuso: casistica, problematiche, potenzialità”. In Battista, V.; Fontana, C.; Pinto, M.R. *Flessibilità e riuso*. Florencia, Italia: Alinea Editrice.

Giordano, R. (2010) *I prodotti per l'edilizia sostenibile*. Nápoles: Esselibri S.p.A.

Gissara, M.; Percoco, M.; Rosmini, E. (2018) *Città Immaginate. Riuso e nuove forme dell'abitare*. Roma: manifestolibri – Sapienza Università di Roma.

ONU (25/09/2015) **Objetivos del Desarrollo Sostenible**. United Nations (www.un.org.)

Pellegrini, P.C. (2018) *Manuale del riuso architettonico*. Palermo, Italy: Dario Flaccovio Editore

Rojas, M. (2015) *Dialéctica del Patrimonio*. Mexico City: UAM-Ediciones del lirio

Ronchetta, Ch. and Trisciuglio, M. (2008) *Progettare per il patrimonio industriale*. Turín, Italia, Celid.

LA SUPERVISIÓN, UN CAMINO PARA LA CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Data de aceite: 25/01/2023

Claudia Milena Correa Otálvaro

Universidad Cooperativa de Colombia
Cartago, Valle del Cauca, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-7828-5953>

Cristian Fernan Muñoz Muñoz

Coporación Universitaria Minuto de Dios –
UNIMINUTO
Cartago, Valle del Cauca, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-5164-0014>

Paula Nathalia Matallana

Corporación Industrial Minuto de Dios
(CIMD)
Pereira, Risaralda, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-9508-0936>

Felipe Lozano Rodríguez

Corporación Industrial Minuto de Dios
(CIMD)
Cartago, Risaralda, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-3536-6999>

RESUMEN: La calidad educativa como discurso y realidad implementada desde años atrás en los diversos países de Latinoamérica vienen transformando los sistemas educativos de manera significativa. Estas reformas en torno a la calidad han promovido cambios significativos en la

gestión y organización de la forma en que se lidera la escuela frente a las demandas y necesidades que los gobiernos enfrentan en los diversos países y regiones. Dichas reformas han tenido puntos de encuentro en común como la autonomía de la gestión escolar, la democratización escolar, la competencia y la gestión por resultados. Se pretende presentar de manera crítica los aportes sobre la calidad de la educación y la que tanta importancia está tomando en los países latinoamericanos como es el caso de Colombia. Un factor estructural en dicho problema es la implementación de un modelo que favorece la estrategia de mercado en el sistema escolar, que lejos de mejorar la calidad mediante la competencia, ha acentuado las diferencias de los resultados entre las escuelas, perjudicando a los más desfavorecidos en recursos.

PALABRAS CLAVE: Educación, Educación superior, supervisión educativa, calidad educativa.

LA SUPERVISIÓN, UN CAMINO PARA LA CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La posibilidad de entender el fenómeno de la supervisión educativa y su

pertinencia en el sistema educativo. De esta forma, el propósito principal radica en brindar fundamentos desde diversos ejes para tomar decisiones que se orienten a mejorar la calidad de un sistema educativo concreto. Es así como la supervisión académica juega un papel preponderante en la definición de la calidad en los sistemas educativos. Se pretende presentar de manera crítica los aportes sobre la calidad de la educación y la que tanta importancia está tomando en los países latinoamericanos como es el caso de Colombia.

La supervisión, desde una mirada pública o privada, es una de las necesidades en el sistema educativo de mayor relevancia (OCDE, 2004). En algunos países latinoamericanos se evidencia en los últimos diez años que las escuelas no han mejorado lo suficiente en sus resultados en comparación con los esfuerzos realizados por las reformas educativas en cada uno de los países. Los recursos invertidos han sido bien intencionados, los cambios curriculares han sido adecuados, las políticas y programas diseñados en forma correcta, y a pesar de ello, las escuelas no han logrado mejorar sus prácticas y resultados.

Un factor estructural en dicho problema es la implementación de un modelo que favorece la estrategia de mercado en el sistema escolar, que lejos de mejorar la calidad mediante la competencia, ha acentuado las diferencias de los resultados entre las escuelas, perjudicando a los más desfavorecidos en recursos. Otro de los factores es la supervisión educativa, que presenta un nexo débil entre los esfuerzos y objetivos planteados desde las políticas educativas, con las acciones implementadas y los resultados conseguidos en las escuelas. De esta manera puede decirse que ha fallado el control de la calidad educativa.

Según González, G. (2005) "Los sistemas de aseguramiento de la calidad deben contar con la supervisión educativa llevada a cabo por el Estado como parte importante en el desarrollo de los procesos de calidad". La supervisión y el contexto sociopolítico promueven una relación entre el supervisor pedagógico y la escuela en un nuevo escenario socio político y educativo cambiante. Las causas del cambio y de la transformación han sido fruto del proceso de globalización (Castelles, 1998), consistente en la reestructuración de la sociedad capitalista, caracterizada por la revolución tecnológica principalmente por las tecnologías de la información. Esto ha modificado las relaciones de poder, de tal forma, que el poder de El Estado nacional se está disminuyendo y ha dando lugar a una mayor influencia a la red mundial y al yo, promoviendo la búsqueda de la identidad colectiva o individual.

Estos rasgos de un nuevo escenario ha mostrado la disminución del poder de El Estado, llevando consigo una crisis de representatividad y eficacia asociada a la aparición del mercado como elemento configurador de lo social. Además surge una nueva necesidad de entender el concepto de democracia (Touraine, 2000), que surge de la crisis política cuando la sociedad civil reclama mayor capacidad de representatividad y derechos ante el poder del estado (Nuñez, 1986). La debilidad del reformismo educativo histórico ha sido la ineficacia al tratar de solucionar los problemas educativos fundamentales.

Además de la dependencia de la estructura administrativa del aparato educacional,

de un estado fuertemente centralizado surge la crisis de eficacia con orientación neoliberal con un conjunto de modernizaciones (Nuñez, 1995). Por su parte, González, G. (2005) afirma “Dentro de ellas podemos citar, la reestructuración del sistema escolar. La reforma más importante es la del sistema de descentralización educacional que se llevó el poder de decisión a los municipios, incorporando y financiando a privados como nuevos oferentes del servicio educacional público” (aunque la supervisión continuo centralizada).

Tedezco (2001) afirma que “las reformas institucionales de la educación en el continente han estado ligadas a la idea de descentralización, donde el rol del Estado ha sido el de brindar mayor autonomía escolar a las escuelas”. El desafío de las reformas educativas es lograr una mayor densidad pedagógica y dejar atrás la densidad institucional para concentrarse en los métodos y procedimientos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El camino para ello es a partir de una escuela con mayor capacidad para responsabilizarse de su gestión. Es así como el contexto político y socioeducativo de la relación entre Estado y escuela propicia un rol del supervisor donde éste cumple un papel fundamental como representante y mediador político educativo en las escuelas. Es así como el objetivo de la supervisión es el de enlace y portador de orientaciones e instrumentos de la política educativa de los ministerios de educación.

Por su parte Huidobro (2001) afirma que “el rol del supervisor se encuentra en el nivel de gestión. La principal función es la de mediar los objetivos de la reforma con los docente generando nuevos espacios de encuentro que permita recuperar una imagen profesional y mas técnica”, contrario a las funciones que tenía en los años de 1990 más cercana a tareas rutinarias. El rol de enlace es un escenario donde El Estado comienza a concebir una escuela como espacio de autonomía escolar. El margen de libertad curricular se complementa con la entrega de recursos adicionales para financiar proyectos de mejoramiento originados en la escuela.

La autonomía y la supervisión escolar, requieren de supervisores con capacidades para diagnosticar, evaluar y promover la autoevaluación de los establecimientos a partir de estos resultados discernir apoyos apropiados elaborar planes de acción, promover la responsabilidad y la autonomía en los establecimientos educativos.

La supervisión y calidad del sistema escolar posee funciones tradicionales de control, evaluación asesoramiento que hoy se discuten. De todos modos, la necesidad de control y de asegurar que el proceso educativo cumpla objetivos mínimos para todos los estudiantes, y en proteger la educación como un bien público es un requisito de la supervisión. De este modo, el Profesional al servicio de los servicios escolares definidos por las políticas y reformas educativas referidos al mejoramiento del rendimiento de los estudiantes, deben estar acompañados por una evaluación de los encargados de supervisar a las escuelas en torno al cumplimiento de metas institucionales y al desempeño docente en la implementación del Curriculum.

El asesoramiento, según González, G. (2005) para “disponer a las escuelas a la

colaboración técnica destinadas a resolver problemas de la práctica escolar o facilitar procesos de mejoramiento, hace parte de la gestión de las funciones de supervisión necesarias en el contexto sociopolítico de modernización de grandes exigencias a la educación” impulsadora del desarrollo social, y ante el objetivo de la autoridad educativa por mejora la escuela, traspasándole mayor poder de decisión y responsabilidad con necesidad de adoptar estándares exigentes de calidad . Por tal razón, es necesario modernizar el sistema de inspección y el apoyo a las escuelas para transformarlo de un aparato burocrático de control a una instancia de evaluación y respaldo a los docentes. El desafío de la supervisión pública es comprender que las funciones de supervisión tradicional han estado bajo el dominio del Estado, son ahora ejercidas con mayor responsabilidad por la escuela (autonomía), y por otros actores y organizaciones de la sociedad.

El rol de la supervisión educativa en un contexto social de aseguramiento de la calidad escolar debe contar con las funciones tradicionales de control, en la fiscalización del cumplimiento de la normatividad vigente, del mejoramiento ministerial, y de la monitoria de los mínimos de calidad. En cuanto a la asesoría, se debe contar con el apoyo a temas didácticos y organizacionales, el fomento de la autonomía institucional, el empoderamiento de la escuela poniendo a disposición servicios y recursos públicos, de forma tal que se establezcan redes de cooperación educativa de las escuelas entre sí. Finalmente el supervisor debe intervenir en la evaluación, recogiendo información de los indicadores mínimos de calidad, de forma que permitan valorar el grado de responsabilidad a través de monitoreo y la autoevaluación.

Por otro lado, el sistema escolar exige diversas demandas en la supervisión educativa. El Sistema educativo presiona porque la gestión del supervisor se incline más por el control y la evaluación, enmarcado dentro de un universo de contextos. En primera instancia, el contexto sociopolítico, desde el proceso de globalización, donde El Estado, la sociedad civil y mercado se reparte diversas cuotas de poder que se reconfiguran desde la demanda social de la educación que se traduce en la exigencia por resultados y cumplimiento de estándares.

En segunda instancia, el contexto cultural, exige el conocimiento de la gestión de competencias simbólicas como el liderazgo transformativo, la capacidad de empoderamiento y las acciones en redes de apoyo. La OCDE en su informe de 2004 da algunas recomendaciones como reforzar la supervisión del sistema como aseguramiento de la calidad y para fortalecer el nexo don las reformas de los Ministerios de Educación y las prácticas escolares.

Una tercera instancia, es el contexto escolar, con la necesidad de focalizar en las escuelas la intervención sostenida de la política educacional, de los resultados escolares y el lento desarrollo de autonomía escolar, ayudando a las escuelas con población escolar privada, en condiciones sociales difíciles para la educación, donde existe bajo control interno de la calidad escolar. Un cuarto contexto es el científico, cuya influencia de los

modelos de gestión escolar de calidad en el desarrollo del proceso escolar conocimiento es el de la eficacia escolar y la calidad total.

La supervisión presenta los siguientes desafíos, por un lado, el contexto de la supervisión externa tiene un gran énfasis en el control de calidad y la evaluación. Segundo, las escuelas receptoras de la supervisión presentan centros de manifestación más baja calidad de supervisión, directores para llevar a cabo un apoyo experto, monitoria y evaluación del desarrollo profesional de los docentes. Tercero, los sistemas de competencias como el liderazgo instruccionales para quienes ejercen la supervisión externa e interna en las escuelas, y la necesidad de fijar estándares de gestión institucional y de desarrollo profesional.

CONCLUSIONES

Es compatible conseguir el cambio educativo y la mejora en las escuelas de bajo desarrollo organizacional con la implementación de estándares y sistemas de aseguramiento de calidad. De esta forma, el logro del mejoramiento en las escuelas en cuanto a la capacidad para abrirse al cambio que mantiene una tendencia y conducta al desarrollo organizacional es menester de la supervisión. De esta manera, debe hacerse énfasis en las funciones ligadas a obtener resultados y la responsabilidad de lograr cambios efectivos en las escuelas y no solo una respuesta formal de los centros que no afectan la cultura y nivel organizacional de estos.

De igual manera, debe centrarse una discusión en torno a la autonomía e influye directamente en las estrategias de gestión de supervisores. Así, la autonomía debe lograr que los centros se responsabilicen por sus resultados, bajo modelos de calidad y evaluación establecidos ministerialmente. El discurso que propicia la autonomía de las escuelas está expresado en la existencia eficaz de sus planteamientos institucionales, los valores educativos del Currículum oficial que logran conseguir resultados.

La discusión por la autonomía es una cuestión de principios y técnica. El equilibrio y distribución entre las funciones de supervisión en la sociedad, la externa estatal, la externa social y la interna de la escuela de tal modo que una no supla a la otra. La tendencia internacional por la estandarización, los modelos de gestión de la calidad y el uso de sistemas de medición de la calidad, son promotores del cambio educativo.

La equidad en educación significa hacer efectivos los derechos de igualdad de oportunidades, de no discriminación y de participación. De la misma forma, debe generar igualdad en el acceso de calidad de educación y en los logros de aprendizaje en lo cognitivo, afectivo y social, logrando aprendizajes semejantes como lo dirá Blanco, R. y Cusato, S. (s.f.) “Los gobiernos y sistemas educativos han de proveer los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, que todos los alumnos cuenten con oportunidades y ayudas necesarias que faciliten su pleno aprendizaje y participación”

Estar atentos a las innovaciones sociales, la escuela siga al día. Implementar las mejoras pertinentes a las circunstancias, en busca de una educación actualizada es interesante y atractivo. Los cambios, las reformas y las innovaciones resultan positivos para el centro las aulas deben ir precedidos de un proceso de evaluación riguroso por parte de quienes deciden emprender la mejora mediante cualquiera de esos instrumentos. El acompañamiento de los procesos de cambio suponen garantía de estos producen sin traumatismos importantes para la comunidad. Supervisión educativa función fundamenta asesorando para el comienzo de la innovación.

La supervisión juega un papel decisivo cuando se producen procesos de cambio, reforma o innovación, como asesor o como evaluador. La innovación como bandera de la mejora educativa permanente, donde el supervisor con la autoridad conferida para tomar decisiones de carácter ejecutivo es la clave. Por ello, hay que disponer de supervisores bien formados profesionalmente y en dotarles de autoridad para desempeñar funciones y trabajos coherentes. La dirección y la supervisión dos piezas fundamentales en la nueva marcha del sistema educativo. Es indispensable contar con un conjunto de profesionales, ejerciendo como supervisores garante de la marcha de esos procesos desembocaran en calidad educativa. Acorde con la necesidad es vitales de la población.

El derecho a la participación en la educación es vital en el ejercicio de condiciones equitativas. La escuela no es solo un espacio de acceso al conocimiento sino de oportunidades de convivir con personas provenientes de diferentes realidades. Rawls (1996) en su concepto de justicia como equidad nos interpela hacia el cumplimiento del ideal valorativo de un sistema equitativo de cooperación entre personas libres. Para ello son necesarios la implementación de dos principios: en primer lugar, las personas tienen igual derecho a un régimen de libertades básicas iguales. Como segundo principio, las desigualdades sociales y económicas deben estar unidas a empleos abiertos a todos, bajo condiciones de igualdad de oportunidades. Es así como la libertad se entiende como el reconocimiento pleno y la aplicación efectiva de los derechos sociales, dando más a quien lo necesita.

REFERENCIAS

Aguerrondo, I. (1993). La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación. Tomado el 1 de junio de 2016 de <http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm>

Casanova, M. (2015). La supervisión, eje del cambio en los sistemas educativos. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y cambio en la educación.

Del Castillo y G. Valenti (coord.). Reforma educativa ¿Qué estamos transformando? Evaluación y política educativa. México: Flacso México, pp.17-30.

Donoso Torres, Roberto. Mito y educación: el impacto de la globalización en la educación en América Latina. Buenos Aires: Espacio Editorial, 1999.

EDUCACIÓN DE CHILE (2003). Alcanzando las metas educativas. Informe regional del Proyecto Regional de indicadores educativos de la Cumbre de las Américas. UNESCO-Ministerio de Educación de Chile, Santiago de Chile.

Feldfeber, Myriam. Gestión de la educación, políticas educacionales y globalización, *Educação: Teoría e Prática*, v. 15, n. 27, p. 13-35, 2006.

Gadotti, Moacir. Ciudadanía planetaria: Puntos para la reflexión. En: Gadotti, M. et al. *Perspectivas actuales de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003.

González, G. (2005). La supervisión pedagógica pública en Chile. Un análisis de la gestión supervisora como promotor del cambio educativo y mejoramiento de la escuela. *Revista electrónica de calidad, eficacia y cambio en educación*

Gorostiaga, J. y Tello, C. (2010) *Globalización y reforma educativa en América latina: un análisis intertextual*

McLuhan, Marshall (2002). *La aldea global*. Editorial Gedisa.

Mogollón de González. (s.f.) *La calidad y enfoques de la supervisión*.

OREALC, Santiago de Chile. (2001). Santiago de Chile, 5 a 7 de diciembre de 2000.

Poggi, M (2010). "Una radiografía de los sistemas educativos de América Latina. Desafíos para las políticas educativas", en Marchesi y Poggi, op. cit.

Poggi, M. (2008). "Hacia la construcción de nuevas estrategias de evaluación de la calidad educativa en América Latina".

Poggi, M. (2011). *Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza. Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina*. Buenos Aires: IIPEUNESCO Buenos Aires. <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/documentos>

RAWLS, J. J. (1996). «La justicia como equidad: Política, no metafísica. Liberalismo, Comunitarismo y Democracia». En: *Revista La Política*. Ediciones Paidós, Barcelona.

RED DE INNOVACIONES EDUCATIVAS PARA AMÉRICA LATINA. Circuito de Equidad y diversidad. www.unesco.cl/innovemos

UNESCO (2004). *Educación para Todos en América Latina: Un objetivo a nuestro alcance. Informe Regional de Monitoreo de Educación para Todos 2003*. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile
UNESCO - MINISTERIO DE

JADILSON MARINHO DA SILVA - Possui graduação em Letras pelo Centro de Ensino Superior do Vale do São Francisco (2010), graduação em Pedagogia pela Faculdade Mantense dos Vales Gerais (2021), especialização em Linguagens, suas Tecnologias e o Mundo do Trabalho pela Universidade Federal do Piauí (2022), especialização em Estudos Linguísticos e Literários pela Universidade Cândido Mendes (2015), especialização em Ensino de Língua Portuguesa pela Faculdade de Ciências Educacionais (2014), especialização em Língua Brasileira de Sinais (2020), especialização em Psicopedagogia Clínica e Institucional (2021), Mestrado (2017) e Doutorado em Ciências da Educação (Diploma reconhecido pela Universidade Federal de Goiás). Integra o Núcleo de Pesquisa em História e Cultura Política, Educação e Diferenças Culturais (AESA/CESA). Na Educação Superior possui experiência nas áreas de Letras e Educação, com ênfase em Literatura Brasileira, Literatura Comparada, Educação Inclusiva, formação docente, avaliação e currículo.

A

Alumnos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 38

Aprendizaje 16, 18, 19, 21, 22, 36, 38

Aula 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

C

Calidad 1, 4, 5, 7, 8, 10, 13, 14, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40

Calidad educativa 1, 8, 34, 35, 39, 40

E

Educación 3, 5, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 22, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40

Educación superior 34

M

Material 6, 16, 19, 20, 21

Multimedia 16, 19, 20, 21

P

Pedagogía 16, 17, 18, 21, 22

Políticas públicas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15

Proceso 1, 4, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 30, 35, 36, 37, 38, 39

R

Rehabilitación 23, 24, 25, 32

Reutilización adaptativa 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32

S





Supervisión educativa 34, 35, 37, 39

T

Tecnología 23

Transformación social 1, 2

LAS CIENCIAS HUMANAS
Y EL ANÁLISIS SOBRE
FENÓMENOS
SOCIALES Y
CULTURALES 2

-  www.atenaeditora.com.br
-  contato@atenaeditora.com.br
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  www.facebook.com/atenaeditora.com.br

LAS CIENCIAS HUMANAS
Y EL ANÁLISIS SOBRE
FENÓMENOS
SOCIALES Y
CULTURALES 2

-  www.atenaeditora.com.br
-  contato@atenaeditora.com.br
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  www.facebook.com/atenaeditora.com.br